

Sección Judicial

Remates

CARLA ALEJANDRA GUZMAN

POR 3 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. 11, Secretaría Única del Depto. Jud. M. del Plata, hace saber que la Martillero Carla Alejandra Guzmán, reg. 3102, rematará mediante subasta electrónica a partir del DÍA 27 DE NOVIEMBRE 10:00 HORAS DEL 2020 HASTA EL 15 DE DICIEMBRE 10:00 HORAS DEL 2020 un lote de terreno de 1173,55 mts². ubicado en calle Pte. Del "Marayui Country Club" ubicado en el Cuartel Cuarto del Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, identificado mediante, Nomenclatura Catastral: Cir. IV, Secc. D, Frac. IV, Parcela 57, Matrícula 190.215 (045) Base de venta: U\$S50.000, al contado, sin seña, Comisión 4% a cargo de cada parte, más 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo de la parte compradora - anticipo impuesto fiscal 5 x 1.000, en efec. en el acto del remate. El bien sale a la venta: deshabitado y desocupado s/mandamiento a fs. 671/676. Deudas: Municip. al 22/05/2019 \$42.101.84 a fs.726/734, O. Sanitarias no tiene conexión de agua fs. 697, ARBA al 12/04/2019 \$3.901.80 fs. 698/701. Deuda total de expensas a julio 2020 \$5.067.790,19. La venta se ordena libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de posesión a quien resulte adquirente. Las deudas anteriores a la fecha de liquidación (28/12/2001), deben requerirse por la vía de la verificación de los créditos, las deudas posteriores, tanto impuestos, tasas y contribuciones, como expensas serán atendidas como gastos de conservación, con el producido de la subasta hasta la fecha de la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el lugar de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le quedarán notificadas en los términos del Art. 133 del ordenamiento adjetivo, como así también deberá indicar el nombre del comitente, todo ello en el mismo momento de la realización del remate. Se hace saber que todo interesado en participar de la subasta deberá ineludiblemente y en forma previa a la misma, registrarse como postor en Seccional del Registro General de Subastas Judiciales Dptal., como asimismo, efectivizar antes de la puja virtual depósito de garantía de U\$S2.500. Todo ello debe ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la celebración de subasta. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, el que también deberá encontrarse previamente inscripto por ante el Registro General de Subastas Judiciales. Todo oferente que desee participar en la subasta ordenada deberá efectivizar depósito de garantía en la cuenta de autos CBU 0140423827610259545802 Sucursal (6102) Tribunales Mar del Plata cuenta N° 6102-5954580. Se hace constar que, si el adquirente deseara asociarse a los servicios del Club de Campo, deberá ser admitido por la respectiva Comisión, abonando un arancel que esta fije conforme a los Estatutos y Reglamento de dicha entidad que se encuentran agregados en autos. Visitas: día 18/11/2020 de 11:00 hs. a 12:00 hs. Se fija fecha para la confección de Acta de Adjudicación para el día 2 de febrero de 2021 a las 10:00 hs. Publicación: tres días. Venta decretada en autos: "Cía. Argentina de Seguros Anta S.A. s/Incidente de realización de inmuebles en Buenos Aires s/Exhortos, Expte. N° 29639". Mar del Plata, noviembre de 2020.

nov. 10 v. nov. 12

ALBERTO PANTALEON BIANCO

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 de San Martín, pone en conocimiento que en los autos: "Varela Eric Nicolas c/Saraniti e Hijos S.A. s/Cobro de Salarios" (Exp. 46259), se ha decretado la venta en pública subasta electrónica, del siguiente bien mueble no registrable embargado según mandamiento obrante a fs. 174/175. En consecuencia, de conformidad con el estado de autos, fíjese la fecha de inicio de la subasta electrónica ordenada en fecha 03/03/2020, PARA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS del bien mueble consistente en una Máquina Plegadora de Chapa Marca Diamont, por intermedio del Martillero, Alberto Pantaleon Bianco (CUIT 20-16134395-2), la que durará diez días hábiles las 24 horas, FINALIZANDO EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 11:00 HORAS, salvo extensión prevista por el Art. 412 del Anexo I de la Acordada N° 3604/12 de la SCBA. Hágese saber que la exhibición del bien se realizara el día 1° de diciembre de 2020 en el horario de 13:00 a 14:00 horas. En atención a la declaración de pandemia efectuada por la Organización Mundial de la Salud respecto de la infección causada por el virus COVID-19, lo dispuesto por el DNU 297/20 y demás decretos que prorrogan el ASPO y resoluciones dictadas por la S.C.B.A., autorizase

la exhibición virtual del bien, la que se realizara a través de video y fotografías, lo que será publicado en el portal de subastas electrónicas y en el portal youtube - link <https://youtu.be/bBmdZauUMlc>. Se establece el honorario del Martillero (comisión) en el 10% a cargo del comprador, con más el aporte de Ley correspondiente, debiendo el adquirente depositarla en la cuenta de autos al momento de depositar el saldo de precio. El mandamiento diligenciado el 20/02/2020, la máquina se encuentra en buenas condiciones de funcionamiento y conservación. Fíjese la base de la subasta en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000.-) y el valor de reserva en el 5% en la suma de Pesos Cinco Mil (\$5.000.-), para todos aquellos que quieran participar en la subasta. Teniendo en cuenta la posibilidad de extensión de la subasta en los términos del Art. 42 del Anexo I de la AC. N° 3604/12 de la S.C.B.A., déjase establecido que el acta de adjudicación se fijará a los 10 días hábiles contados desde el cierre de la puja virtual. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta (Art. 24 Anexo 1 del Acuerdo 3604), y deberán depositar en garantía, en la cuenta judicial en pesos N° 5100-027-8336375 cuyo CBU es 0140138327510083363750, y cuyo N° de CUIT es 30707216650 abierta en el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín, debiendo el postulante proceder a su integración como presupuesto para su aceptación en carácter de postor. (Art. 22 del Anexo I del Acuerdo 3604). la que será devuelta de oficio mediante transferencia electrónica a quien no resulte adquirente -exenta de gravado- en los términos del Art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875). En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones (Art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875). Dejase establecido que queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La inscripción a la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveído de subasta -el que podrá consultarse respecto al bien en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/> (Arts. 562 y 575 del CPCC). - San Martín, 2020. Fdo. Dra. Natalia Lapadat Busch, Secretaria.

nov. 11 v. nov. 12

OSVALDO RAÚL IGLESIAS

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Contin Alfredo Santiago s/Quiebra (Pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes (Matrícula 7160)" N° 50583, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 25% de un inmueble tipo vivienda familiar, ubicado en Av. 75 N° 348, esq. calle 8, de la ciudad de Necochea; Nom. Cat.: Circ. XII, Secc. B, Mzna. 9, Par. 25, Mat. N° 7160 del partido de Necochea (N° 076) Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Osvaldo Raúl Iglesias, domiciliado en calle 57 N° 2901, tel: (02262) 1556-9349, mail: centralinmob@speedy.com.ar. Precio de reserva: \$1.600.000. Depósito en garantía: \$80.000, que deberá depositarse en la cuenta N° 515445/4, CBU 0140354927617751544542 (Bco. Prov. de Bs. As.), CUIT destinatario: 30-70721665-0; con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta. Estado de ocupación: ocupado. Exhibición: 08/02/2021, de 9:00 a 10:00 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 22/02/2021 A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN: 08/03/2021 A LAS 10:00 HS. Audiencia de adjudicación: 16/03/2021 a las 12:00 hs., en la sede del Juzgado. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "oficios1" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas (subastas.scba.gov.ar), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 6 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 17

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, sito en Ituzaingó 340, 3º Piso, San Isidro, hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro p/f. Determinados c/Leiva Julio Enrique s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° 37448/2015), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 11:00 HS. Y FECHA DE FINALIZACIÓN EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 11:00 HS. (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca Renault modelo Duster Tech Road 1.6 4x2, año 2014, motor Renault N° K4MA690Q239448, chasis marca Renault N° 93YHSR1M5EJ273301. Dominio OFO868. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: "<http://subastas.scba.gov.ar/>" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el Art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (Arts. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/2012). Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como Bueno. Base: \$177.122,50. Comisión 8% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. Participación en la subasta: Los usuarios inscriptos al Registro General de Postores, se encuentran habilitados a participar en la subasta en la medida en que den cumplimiento a la registración individual para ésta subasta con una antelación mínima de tres (3) días (Art. 24, Anexo I, Ac. 3604). No se admitirá la compra en comisión ni cesión de los derechos del adjudicatario. Depósito en garantía: Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en cuenta de autos la suma de \$8.856,12 (5% de la base) en concepto de garantía (Art. 562 del CPCC). Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales de San Isidro, Cuenta 844755/4, CBU 0140136927509984475541, CUIT 30-99913926-0, con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha

establecida para el inicio del remate digital. A los postores que no resulten compradores en la subasta se procederá a devolver el depósito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires en el que se consignará el listado de postores no adjudicatarios que remita la Seccional del Registro de Subastas, a excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura para el supuesto en que existiera postor remiso (Art. 585 1° párr. in fine y 2° párr. CPCC; Art. 40 Ac. 3604/12 SCBA). Acta de adjudicación: Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero, se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2020 a las 12:00 hs., mediante el Sistema Team, a efectos de la firma del Acta de Adjudicación, los requisitos para la participación en dicha audiencia serán publicados detalladamente en el portal de subastas de la Provincia de Buenos Aires: "<http://subastas.scba.gov.ar/>". Deberán concurrir a ésta audiencia el martillero y el adjudicatario. Este último deberá presentar el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía y el comprobante de pago de la seña (10%) (Art. 38 ASc. 3604/12; Art. 562 CPCC), momento en el que también deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el Art. 133 del CPCC. Deudas: Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión del bien adquirido. Exhibición: El automotor será exhibido el 20 noviembre de 10 a 13 horas en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, Ptdo. de Zárate, Pcia. de Buenos Aires. Sin perjuicio de ello, ante la eventualidad que la misma no se pudiera llevar a cabo por seguir vigentes las medidas de aislamiento social y restricción de circulación vehicular, todos aquellos que se interesen en la compra del auto a subastar podrán visualizar las imágenes mediante el Link: <https://www.youtube.com/watch?v=nc64vWALcVc>. CUIT deudor: 20-12850721-4. Informes y Consultas en el expediente y con el martillero al celular 1550113598. San Isidro, octubre de 2020.
nov. 12 v. nov. 13

GUSTAVO GABRIEL JUÁREZ

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del DJBB, hace saber que el martillero Gustavo Gabriel Juárez Coleg. 1665 CMBB, en autos: "Ignisci Vanina Paola c/García Abel Hugo y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 114.030, subastará electrónicamente el inmueble ubicado en calle Soler N° 107/111 piso 6 dto. "D" de la ciudad de Bahía Blanca identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección A, Manzana 32, Parcela 1, Subparcela 29, polígono 06-04 Partida N° 007-122.582 Mat. 22845/29 (007) del partido de Ba. Bca. La subasta comenzará EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10 HS. Exhibición 17/11/2020 de 9 a 10 hs. Ocupado por Matias Oosdyk en carácter de inquilino. Base U\$S119.698,63. Depósito en Garantía 5% s/base U\$S6.000. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar dicho importe como mínimo tres días antes del inicio de la puja virtual en la cuenta judicial en dólares de autos N° 591/9, cuyo CBU 0140437528620600059198 del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Bahía Blanca. Comisión del Martillero 3% c/parte, con más 10% aportes previsionales s/comisión que deberá encontrarse cumplidos como requisito al momento de celebrarse el acta de adjudicación. Saldo de Precio: deberá abonarse dentro del quinto día de notificado ministerio legis la providencia que apruebe el remate (Art. 581 CPCC). Si la compra se efectúa en comisión deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo indicado para abonar el precio. Audiencia de adjudicación (Art. 38): se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 2020 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado Estomba 32/34 de Bahía Blanca, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Impuestos: Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los treinta días desde el pago del precio. Superado dicho plazo, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Se prohíbe la cesión del acta Adjudicación. Devolución de depósitos en garantía: Cuando el ofertante no resultare ganador y no hubiere ejercido reserva de postura las sumas depositadas en garantía le serán restituidas de manera inmediata o automática mediante oficio a confeccionar por el Juzgado. A aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura les será devuelta sólo si lo piden (Art. 585 2° párrafo del CPCC; Art. 39 Ac. 3604/12). Los postores que desean participar de la misma, deberán denunciar al momento de la inscripción ante el Registro de Subastas cuenta bancaria en dólares estadounidenses, a efectos de poder efectuar el mecanismo de devolución del depósito en garantía en la misma moneda que lo hicieran Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102 Planta Baja B. Bca. Tel.: 0291-4552814). Mayores informes en el portal de subastas electrónicas de la página web www.scba.gov.ar o al correo electrónico del martillero: martillerojuarez@yahoo.com.ar Teléfono 291-5086500. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María del Pilar Weimann, Auxiliar Letrado.
nov. 12 v. nov. 16

Edictos

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Mariana Lucía Tonto de Bessone, hace saber que en los autos "Barsocchini Delso (s/Sucesión) s/Concurso Preventivo (Pequeño) hoy Quiebra" (Expte. N° 13764) se ha declarado la quiebra de DELSO BARSOCCHINI, dictándose la siguiente resolución: "Mar del Plata, 16 de octubre de 2020... 3) Intimar a los herederos y terceros que tengan bienes del fallido a que los pongan a disposición del Síndico (Art. 88 inc. 3° L.C.). 4) Prohibir hacer pagos a los herederos de Barsocchini Delso, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados (Art. 88 inc. 5° L.C.)...". Asimismo el Síndico designado es el CPN Diego Raul Zaragoza con domicilio en calle Solís N° 5261 de Mar del Plata. Fdo. digitalmente en Mar del Plata por la Dra. Mariana Lucía Tonto de Bessone en la fecha indicada por el sistema informático.
nov. 6 v. nov. 12

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. LUIS OMAR QUERAL domiciliado en calle Laprida N° 1382 de este medio, Sr. JOSE BELIZARIO TORANZI con domicilio en calle San Salvador 8227 de este medio, Sr. LUCAS DORADO, con domicilio en calle Medrano 3231 de este medio, Sr. ALDO GIANERA domiciliado en calle Gaboto 5735 de este medio, Sr. NESTOR ZAPATEL domicilio en calle Ayacucho 3133 de este medio, y Sr. CARLOS CHACÓN con domicilio en calle San Luis N° 3178 de esta Ciudad- Sr. CARLOS ALBERTO BUIS y CANDELA ROMANO domiciliados en calle Gascón 631 de este medio- Sr. MAXIMILIANO MARTINEZ DEL HOYO con domicilio comercial en calle Córdoba 1641 de este medio, Sr. LUCAS ADRIÁN CALDERÓN, con domicilio sito en calle Eduardo Peralta Ramos 765 de esta ciudad en causa N° 16993 seguida a Fernandez Gabriel Ariel por el delito de incidente de ejecución de pena la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 14 de octubre de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 2 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos..., notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal".

nov. 6 v. nov. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 de Junín (B), a cargo de la Dra. Laura Sonia Morando, Secretaría Única a cargo del Dr. Luis Agustín Daghero, con domicilio en calle Álvarez Rodríguez 81 de Junín (B), comunica por cinco días que en los autos caratulados: i) "Garcia Walter Daniel s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° 4866/2020; ii) "Garcia Dos Reis Walter Blas s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° 4864/2020; iii) "Carri Ana Maria s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° 4863/2020 y iv) "Gonzalez Mariela Lujan s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° 4863/2020, con fecha 23/10/2020 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de i) WALTER DANIEL GARCIA, DNI 17.466.496, CUIT/CUIL 20-17466496-0, con domicilio en calle Benito de Miguel 111 de la ciudad de Junín (Bs. As.); ii) WALTER BLAS GARCIA DOS REIS, DNI 37.251.329, CUIT/CUIL 20-37251329-3, con domicilio en calle Benito de Miguel 111 de la ciudad de Junín (Bs. As.); iii) ANA MARIA CARRI, DNI 3.961.808, CUIT/CUIL 27-03961808-2, con domicilio en calle Carlos Tejedor N° 168 de la ciudad de Junín (Bs. As.) y iv) MARIELA LUJAN GONZALEZ, DNI 17.466.500, CUIT/CUIL 27-17466500-7, con domicilio en calle Benito de Miguel 111 de la ciudad de Junín (Bs. As.). Se hace saber a los acreedores que hasta el día 09/12/2020 deben presentar a los Síndicos Miguel Ángel Scalise y Javier Hernán Cabito, los títulos justificativos de sus créditos. Dicha presentación deberá, en primer término, efectuarse indefectiblemente de manera electrónica junto a toda la documentación respaldatoria debidamente digitalizada adjunta en la casilla electrónica denunciada por el Síndico (mascalise3@gmail.com) -no en el Juzgado-. Dicho sistema será complementado con la obligatoria posterior presentación de la documentación original en formato papel en el domicilio de la Sindicatura (personalmente, por correo, comisionista, etc.) sito en calle Saavedra 131 de Junín, los días martes y viernes de 9 a 11 horas; y el resto de los días hábiles en su Estudio sito en calle Lavalle 476 de la ciudad de Rojas, de 9 a 12 horas estableciéndose como fecha límite para su recepción el día 23/12/2020. La falta de cumplimiento de cualquiera de los dos recaudos indicados en tiempo y forma, conllevará a tener por no presentada la insinuación. En lo que respecta al período de observaciones/impugnaciones (Art. 34 LCQ), se ha dispuesto que la sindicatura gozará hasta el 01/02/2021 para "subir" a la plataforma web que disponga (Google Drive, Dropbox, etc.) todos los pedidos de verificación efectuados y comunicar al Juzgado el link resultante para poder acceder a ese archivo y mediante correo electrónico a todos los interesados. Ello dejará expedita la posibilidad de compulsar de las insinuaciones y su respaldo documental para, eventualmente, realizar las observaciones y/o impugnaciones pertinentes que deberán ser presentadas únicamente en la casilla electrónica del Síndico antes indicada hasta el día 17/02/2021. Se ha fijado el día 22/03/2021 para que el síndico presente el informe individual, el día 03/05/2021 para que la sindicatura presente el informe general respectivo y el día 20/05/2021 para presentar las observaciones al mismo. La clasificación de los acreedores y la propuesta de agrupamiento para el 28/04/2021, dejándose constancia que en ocasión de dictar la consecuente resolución (Art. 42 LCQ) se procederá a fijar -de corresponder- la fecha en que se celebrará la audiencia informativa. En cuanto al período de exclusividad se fija el mismo para el 04/11/2021. Junín, 2 de noviembre de 2020.

nov. 6 v. nov. 12

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los Sres. EZEQUIEL CABALEIRO en causa N° 15121 seguida a "Matuk Jose Alberto por el delito de Daño, Amenazas Calificadas, Hurto y Tenencia de Explosivos" la Resolución que a continuación de transcribe: "Mar del Plata, 30 de septiembre de 2020... Por disposición de S.S. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez a cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° Uno Departamental (sito en calle A. Brown N° 2046, 7mo. piso) me dirijo a Ud. en causa N° 15121 seguida a Matuk Jose Alberto por el delito de Daño, Amenazas, Hurto, Tenencia Ilegal de Explosivos a los fines que se le reciba declaración testimonial dentro de las 24 horas a las víctimas de autos, Sr. Ezequiel Cabaleiro, Julio Matuk y Kevin Cristian Scigliano quienes poseen domicilio laboral en calle Corrientes N° 1965 y calle Mitre N° 2024 de esta ciudad a los efectos que manifiesten si el condenado ha cumplido con la restricción de acercamiento que se le impusiere en la sentencia respecto de sus personas, sus familias, los hoteles Boulevard, Ramos Mejías, Tirol, Astor, Playa del Carmen, CR Playa Suites y Pagos de los Arroyos como de la sede social y oficinas comerciales de calles Corrientes N° 1965 y Mitre N° 2024 de esta ciudad. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". "///del Plata, 28 de octubre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Sr. Ezequiel Cabaleiro, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndoles saber que de no realizar presentación alguna ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificado, se tendrá por cumplida por parte del condenado la restricción de acercamiento." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de

Ejecución Penal.

nov. 6 v. nov. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional Nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro (correo electrónico: juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar; tel: 4575-4490/3), cita y emplaza a LUDMILA LIZ MORALES (D.N.I. 45.209.044, sin apodo ni sobrenombres, soltera, ama de casa, argentina, nacida el 22 de septiembre de 1999 en pilar, hija de Daniel Oscar Moyano y Lorena Nilda Morales, con último domicilio en la calle Rawson Nº 1822 de la localidad de Villa Rosa) y CARLOS ROBERTO (D.N.I.: 39.166.361, sin apodos ni sobrenombres, soltero, empleado en una empresa de cerámicas, argentino, nacido el 23 de octubre de 1995 en José C. Paz, hijo de Carlos Roberto Díaz y Elsa Susana Carrizo, con último domicilio en la calle Rawson Nº 1822 de la localidad de Villa Rosa) en el marco de la causa Nº 5446-P (sorteo nro. SI-3308/2019; I.P.P. Nº 14-14-002987-18/00) del registro de éste Juzgado, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comunicarse con esta Judicatura vía correo electrónico o teléfono con el fin de notificarlos de la citación a juicio y que se enderece su situación procesal en el marco de la causa Nº 5446-P que se les sigue por el delito de Lesiones Leves, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes y ordenar sus comparendos compulsivos (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/ // Isidro, 19 de octubre de 2020. En atención al informe policial obrante a fojas 102 y no habiendo sido posible dar con el paradero de los encausados de autos, intímeseles por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se comuniquen de forma inmediata vía telefónica o correo electrónico con éste Juzgado, ello en razón de las diversas medida decretadas por el Poder Ejecutivo, en virtud de la pademia que azota nuestra Nación, a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlos Rebelde y ordenar sus comparendos compulsivos (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.).(...)" Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria. Secretaría, 19 de octubre de 2020.

nov. 6 v. nov. 12

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional Nº 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional Nº 3280 seguida a Norberto Hernan Braglia los delitos de Lesiones Leves Calificadas y Otros, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese a NORBERTO HERNÁN BRAGLIA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, que sabe leer y escribir, con estudios secundarios incompletos, desocupado, con último domicilio en la calle Malabia 1130 entre Pirán y Letzina de la localidad y partido de Ituzaingó, titular del D.N.I. Nro. 28.713.156, hijo de Norberto Braglia y de Ángela Rosa González, nacido el día 21 de abril de 1977 en la localidad y partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "/ //.- Tiénense presentes las actuaciones digitales que anteceden.- II.- Atento al informe policial recibido en fecha 28 de octubre del corriente año, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Norberto Hernan Braglia por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. (Art. 129 y 304 del C.P.P.).- III.- Póngase en conocimiento de la Defensa lo dispuesto en el párrafo que antecede, debiéndose adjuntar en formato pdf el informe policial pertinente. Fdo.: Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional".

nov. 6 v. nov. 12

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P.'S, a saber: IPP: 14-07-197-17, caratulada "Roldan, Nélica Mercedes v/Daño" / IPP: 14-07- 1817-17, caratulada "Lamiral Karen Jaquelline v/Robo Agravado (Uso de Armas de Fuego)" / IPP: 14-07-3787-17, caratulada "Duñary Nestor Roberto v/Robo" / IPP: 14-07-2917-17, caratulada "Karim Enriqueta s/Hurto" / IPP: 14-07-5337-17, caratulada "Assel Carlos Daniel v/Robo agravado (en poblado y en banda)" / IPP: 14-07-1937-17, caratulada "Dorfman Javier Axel v/Robo" / IPP: 14-07-3337-17, caratulada "Toledo Guillermo Orlando v/Lesiones Leves" / IPP 14-07-287-17, caratulada "Peirano Andres v/Hurto Agravado (vehículo dejado en la vía pública)" / IPP: 14-07-17-17, caratulada "Fleisman Hugo Roberto y Roa Juan Manuel v/Robo Agravado (Uso de Armas de Fuego)" / IPP: 14-07- 647-17, caratulada "Carrara Brenda Raquel v/Robo Agravado (comisión con efracción) /IPP: 14-07-2687-17, caratulada "Rudaszewski Damian v/Robo" / IPP: 14-07-637-17, caratulada "Lopez Marucci Alejo v/Hurto Agravado (vehículo dejado en la vía pública)" / IPP: 14-07-1337-17, caratulada "Duarte Sebastian Fernando v/Robo" / IPP: 14-07-1057-17, caratulada "Ferreyra Sergio v/Robo Agravado (comision en poblado y en banda)" / IPP: 14-07-1357-17, caratulada "Caporale Marta Cecilia v/Hurto Agravado (vehículo dejado en la vía pública)" / IPP: 14-07-315-17, caratulada "Heredia Marcelo Daniel, caratulada "Robo Agravado (Uso de Armas de Fuego)" / IPP: 14-07-2147-17, caratulada "Saker Sebastian Abel v/Robo" / IPP 14-07-1127-17, caratulada "Lazarte Graciela Ester v/Robo en tentativa" / IPP: 14-07-3027-17, caratulada "Castagnino Armando Hugo v/Robo" / IPP: 14-07-4865-17, caratulada "Mendez, Juan Carlos v/Robo Agravado". Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8º: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo".

nov. 6 v. nov. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nº 3 del departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Sra. Jueza, Dra. Mariela C. Quintana, sito en la calle Moreno 623 1º Piso de San Isidro, cita y emplaza a PABLO GASTON GONZALEZ con último domicilio en Pasteur 4869, de la localidad de San Fernando, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nº 5238 que se le sigue por tenencia ilegal de arma de guerra, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 30

de octubre de 2020. Visto lo que surge de la nota que antecede y lo informado a fs. 109 no habiendo podido dar con el paradero del imputado pese a las diligencias llevadas a cabo, intímesele por edictos a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho. Hágase saber a la defensa que deberá procurar la comparecencia de su asistido." Fdo. Mariela C. Quintana, Jueza. Secretaría, 30 de octubre de 2020.

nov. 6 v. nov. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Ocho, a cargo del Dr. Hernan Felix Krzyszycha, Secretaría Única de Mar del Plata, sito en calle Brown 2241 5to. Piso de la ciudad de Mar del Plata; ordena publicación de edictos durante el término de cinco días en el boletín oficial de la provincia y en el diario La Capital de esta ciudad, a fin de comunicar que el día 31 de agosto de 2020 decretó la apertura del Concurso Preventivo de PESQUERA OCÉANO ATLÁNTICO S.A., C.U.I.T. 30-71232855-6, expediente N° 12.727. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 20 de noviembre de 2020 ante la Síndico CPN Maria Carolina Maffezzoli, con domicilio en calle San Luis 2478 de Mar del Plata de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs. y de 15 a 19 hs., previamente comunicarse al tel. 0223-4920559 o al mail estudiodiezyasoc@fibertel.com.ar y requerir un turno. Fíjase el día 26 de febrero de 2021 para la presentación del Informe Individual y el día 19 de marzo de 2021 para la presentación del Informe General.

nov. 6 v. nov. 12

POR 5 DÍAS - Por Disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.206 seguida a Daniel José Luis Cáceres por el delito de Desobediencia del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco días, a DANIEL JOSÉ LUIS CÁCERES, de nacionalidad argentino, edad treinta y un años, fecha y lugar de nacimiento doce de julio de mil novecientos ochenta y nueve, D.N.I. 34.600.529, estado civil soltero, desocupado, instruido, hijo de Norberto Javier Cáceres y María Isabel Hernández, en situación de calle, a fin que en el plazo de diez días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, noviembre de 2020.- I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida al representante del Ministerio Público Fiscal.- II.- En virtud de lo que surge del punto IV del auto de citación a juicio de fecha 22 de octubre del año en curso y lo manifestado por la defensa oficial, en su escrito de fecha 28 de octubre corriente año; toda vez que no se conoce el paradero actual del imputado, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Daniel José Luis Cáceres, por el término de cinco días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).- Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, noviembre 2020.

nov. 6 v. nov. 12

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a 1.- Titular de la FARMACIA RIÁDIGOS, calle Alem N° 3777 de esta ciudad. 2. Sr. LISANDRO JAVIER ALONSO, Córdoba N° 2342 de Mar del Plata. 3. Sr. JUAN MANUEL MIÑO, Córdoba N° 2342 de Mar del Plata. 4. Sr. GUSTAVO JAVIER ALVAREZ, Córdoba N° 2342 de Mar del Plata. 5. Srta. MARCIA KARINA BLANCO, Moreno N° 2611 de Mar del Plata. 6. Srta. MARÍA VANINA MANDAGARAN MAA, Moreno N° 2611 de Mar del Plata. 7. Titular de la FARMACIA BAUZÁ, calle Güemes Esquina Avellaneda de Mar del Plata. 8. Sra. LILIANA BERTOLLI, Mitre N° 3024 de Mar del Plata. 9. Sra. MARÍA LORENA DESIPIO, Mitre N° 3024 de Mar del Plata. 10. Sr. PEDRO ALDERETE, Mitre N° 3024 de Mar del Plata. 11. Sra. KARINA MAYOR, Mitre N° 3024 de Mar del Plata. 12. Sra. ANALIA BENEMERITO, titular del local comercial "Educando", Güemes N° 3026 de Mar del Plata. 13.- Sra. MELO STELLA MARIS, Entre Ríos N° 2131 Mar del Plata. 14. Sr. FERNANDO PORTA, Neuquén N° 1066. 15. Titular del local comercial "RIPSA", Gascón N° 3108 Mar del Plata. 16. Sra. FLORENCIA TAVASCI, Formosa N° 2771 Mar del Plata en causa N° 17102 seguida a Cajal Miguel Angel por el delito de Asociación Ilícita, Robos Calificados reiterados la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 27 de octubre de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: ///del Plata, 29 de octubre de 2020. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos., notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

nov. 6 v. nov. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Plata, a cargo del Dr. Federico Martinez, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Valeria Martina Cortes, comunica por cinco días que el 23 de octubre de 2020, se ha declarado la Quiebra de CONFITERÍA Y PANADERÍA MONTSERRAT S.A., CUIT 30-71247075-1, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, en la matrícula 108.000 de Sociedades Comerciales, Legajo 190415, folio 77240 con fecha 6 de febrero de 2012, con domicilio social en calle 8 N° 764 de La Plata, habiendo sido designado síndico el Cdor. Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2020. Se deja constancia que el 9 de marzo de 2021 y el 22 de abril de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al

fallido, los que serán ineficaces. La Plata, noviembre de 2020. Dra. Valeria Martina Cortes, Secretario.

nov. 6 v. nov. 12

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LUCAS EMANUEL SALAS en causa nro. 16984-1 la Resolución que a continuación de transcribe: "r///del Plata, 29 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos, y en virtud de que una de las víctimas de autos no ha podido ser notificada, librese edicto electrónico a los fines de cumplimentar con tal fin por intermedio del Boletín Oficial, haciendo saber que que habiéndose requerido la aplicación de conversión de la excarcelación en libertad condicional en relación al causante Molina Alejandro Roberto Javier y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, pudiendo remitirla vía fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar. notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

nov. 6 v. nov. 12

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. CRISTIAN MARCELO MERLO, víctima de autos, en causa N° 17042 seguida a Romero Matias por el delito de Robo Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 14 de septiembre de 2020... A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el Art. 11 bis de la Ley 24.660 (modificada por la L. 27375), oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima informada por la Sra. Actuaría, a fin de notificarla del presente, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello..." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 29 de octubre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

nov. 6 v. nov. 12

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.163 seguida a Luciano Estéban Ottonello por los delitos de Desobediencia y Amenazas en Concurso Real entre sí del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a LUCIANO ESTEBAN OTTONELLO, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, sabe leer y escribir, con estudios primario completo, desocupado, titular del D.N.I. N° 33.040.405, hijo de Oscar Alberto Ottonello (V) y Marcela Elena Aguilera (V), nacido en Morón, Provincia de Buenos Aires, el día 16 de abril de 1987, con último domicilio conocido en la calle Maestra González Herch N° 706 de la localidad de Villa Tesei, partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, regularice su situación procesal, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, octubre de 2020.- I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista oportunamente conferida al representante del Ministerio Público Fiscal.- II.- Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa de fecha 16 de agosto y 23 de septiembre y lo manifestado por la defensa oficial, en su escrito de fecha 26 de septiembre del año en curso, toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Luciano Estéban Ottonello, por el término de cinco (5) días, a fin que regularice su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, noviembre de 2020.

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a SERGIO LUIS CAREAGA, argentino, soltero, albañil, instruido, de 34 años de edad, hijo de padre desconocido y de Mirian Careaga (v), nacido el 2 de enero de 1986 en Posadas, Provincia de Misiones, con domicilio en calle Uruguay N° 874 de la localidad de Libertad, partido de Merlo (B) y titular del D.N.I. N° 32.179.518, del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa N° ME-1866-2018 (7353), "Careaga, Sergio Luis s/Desobediencia": "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició con fecha 1° de junio de 2018. Que el Ministerio Público Fiscal calificó el hecho atribuido al aquí encausado Careaga como constitutivo del Delito de Desobediencia, previsto y reprimido por el Art. 239 del Código Penal; disposición legal que establece una pena máxima de prisión de un año de prisión. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 2 de agosto de 2018, encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato (Art. 62 inc. 2° del C.P.). Que se solicitaron los informes pertinentes a la Oficina Técnica de Identificación de Personas departamental, no habiéndose informado antecedente alguno que interrumpa el período referido. Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 62 inc. 2, 67 - párrs. según Ley 25.990-, 239 y ccdtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la Extinción de la Acción Penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Careaga Sergio Luis en orden al delito de Desobediencia, sobreseyéndose al nombrado. Notifíquese, librese las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la

S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente estos autos estarán en condiciones de ser destruidos. Fdo. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional- Ante mí: Natalia Soledad Martín, Auxiliar Letrado. Mercedes, 2 de noviembre de 2020.

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Juz. C. y Com. 2 de Mcdes., a cargo del Dr. Carlos L. Illanes, Sra. Única a mi cargo, sito en 27 N° 600 de Mcdes., comunica por cinco (5) días que con fecha 02/10/20 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo en los términos del Art. 68 LCQ de TOCCALINO, JUAN IGNACIO, DNI 22.647.069, y OTERO, CIRA MARÍA SOL, DNI 22.550.034, domiciliados en Italia 1485 de Luján; SALLABERRY, MARTÍN MARÍA, DNI 22.044.514 y CUEVAS ANGELA MARCELA, DNI 24.500.489 domiciliados en Bo. Arroyo Dulce UF 161 de Luján. Se ha designado Síndico al Ctdor. Julio Alberto Villalba domiciliado en calle 28 N° 541 Mcdes., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 14/12/20. Autorízase a presentar los pedidos de verificación, en la dirección electrónica 20084100340@cce.notificaciones, perteneciente al Síndico. Presentación por el Síndico de los Informes Arts. 35 y 39 Ley 24522 el 02/03/21 y 15/04/21 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 27/09/21 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias calle 20 y 21 Mcdes., Mcdes., octubre 2020.

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a CARLOS ALBERTO HERNANDORENA, D.N.I. 31926842, nacido en Haedo, Provincia de Buenos Aires, el 27/12/1982, hijo de Rodolfo Cesar y de Angelica Lume, con último domicilio conocido en calle Maino N° 485, de la localidad de San Pedro, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5580, IPP- 16-01-003476-18, caratulada: "Hernandorena Carlos Alberto - Resistencia a la Autoridad, Lesiones Graves - San Pedro" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 3 de noviembre de 2020. Atento al estado de autos, no habiéndose expedido el Sr. Defensor Oficial; en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal interviniente en su presentación electrónica de fecha 2 de noviembre pasado y lo informado por la instrucción policial en el oficio digitalizado en fecha 27 de octubre próximo pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Carlos Alberto Hernandorena, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa N° 5008-2019 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de lesiones graves y resistencia a la autoridad- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de captura, en causa N° 5580. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 3 de noviembre de 2020.

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular, por "Disposición Superior" del Juzgado de Garantías N° 9 Descentralizado Polo Judicial Avellaneda del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Brenda L. Madrid, en el marco de la I.P.P. 07-02-016126-15, seguida a Daniel Gastón Uranga, por el delito de "Daño en Concurso Real con Robo Simple en Grado de Tentativa", a fin de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de (5) cinco días, con la resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, 3 de Noviembre del año 2020. Téngase presente lo manifestado por la Sra. Agente Fiscal, Dra. Solange Andrea Caceres a fs. 57/59 vta., y lo plasmado a fs. 61/62 vta., por parte de la Dra. Anahí Fernandez. Atento el estado de autos y previo resolver, líbrense edictos a fin de notificar y emplazar por el término de cinco días BRAIAN ESCOBAR, que deberá comparecer por ante este Juzgado de Garantías N° 9 Descentralizado Departamental Polo Judicial Avellaneda, sito en Avenida Mitre N° 2615, Sarandí, Partido de Avellaneda, a los efectos de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde (Art. 303 y ccdtes. del C.P.P.). Brenda L. Madrid, Juez.

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° 03-00-000318- 17/00 seguida a "OMAR FONTANA por el delito Amenazas", de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Avenida Espora s/h de Dolores, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 11 de septiembre de 2020, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "...Por ello, argumentos expuestos y normativa legal vigente, Resuelvo: Sobreseer totalmente a Fontana Gustavo Omar por haber operado la Prescripción, en relación al delito de Amenazas (Arts. 323, inc.1º del C.P.P.; 59 inc. 3º y 149 bis, primer párrafo, del Código Penal). Regístrese y notifíquese a quienes corresponda. Proveo como Juez Subrogante. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Dolores". Asimismo, transcribo el auto que dispuso el presente: "Dolores, 02 de noviembre de 2020. Autos Y Vistos: Atento lo que surge de la notificación de Fontana, Omar en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que se ausentó de su domicilio, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P. Proveo como Juez subrogante. Dra. María Fernanda Hachmann, Juez".

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Herrera Hector Emmanuel s/Quiebra (Pequeña)" 57233, el día 30 de octubre del 2020 se decretó la quiebra de HERRERA HECTOR EMMANUEL, DNI 36.381.836, con domicilio en calle 50 N° 4029 de Necochea. Síndico designado: Cdr. Fanny Isabel Bieri, con domicilio en Av. 59 N° 294, piso 2, depto. b. Días y horarios de atención: mar. a juev. de 10 a 12 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 18/2/21 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 26/3/21. Presentación del Inf.

Gral.: 23/4/21. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1.890, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 4 de noviembre de 2020.

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Heredía Alejandro Daniel s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° LP-31515-2020, hace saber que el día 29 de octubre de 2020 se ha decretado la Quiebra de HEREDIA ALEJANRO DANIEL, D.N.I. 31.531.727, con domicilio real en calle 54 N° 1059 1/2, de la ciudad y partido de La Plata, Síndico actuante Contador Miguel Angel Peñalba, con domicilio constituido en calle 6 N° 1197, de la Ciudad de La Plata, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadorias, hasta el día 28 de diciembre de 2020, de lunes a viernes en el horario de 15:00 a 18:00 horas, pudiendo contactarse previamente a los teléfonos 0221-427-1192 o 0221-15-463-1410. El informe individual deberá presentarse el 9 de marzo de 2021 y el informe general previsto por la citada ley el día 22 de abril de 2021. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (Art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La Plata, noviembre de 2020. Firmado. Valeria Martina Cortes, Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 7. La Plata, noviembre de 2020.

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Plata, a cargo del Dr. Federico Martinez, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Valeria Martina Cortes, comunica por cinco días que el 23 de octubre de 2020, se ha declarado la Quiebra de MARKET BAKERY S.R.L., CUIT 30-71508128-4, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, en la matrícula 128.957, Legajo 221.756, con fecha 3 de junio de 2016, con domicilio social en calle 447 N° 2920 de City Bell, partido de La Plata, habiendo sido designado síndico el Cdor. Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 10 a 16 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2020. Se deja constancia que el 9 de marzo de 2021 y el 22 de abril de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, noviembre de 2020. Dra. Valeria Martina Cortes, Secretario.

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - Por "Disposición Superior" del Juzgado de Garantías Nro. 9 Descentralizado Polo Judicial Avellaneda del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Brenda L. Madrid, en el marco de la I.P.P. 07-02-016126-15, seguida a Daniel Gastón Uranga, por el delito de "Daño en Concurso Real con Robo Simple en Grado de Tentativa", a fin de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de (5) cinco días, con la resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, 3 de noviembre del año 2020. Téngase presente lo manifestado por la Sra. Agente Fiscal, Dra. Solange Andrea Caceres a fs. 57/59 vta., y lo plasmado a fs. 61/62 vta., por parte de la Dra. Anahí Fernandez. Atento el estado de autos y previo resolver, líbrense edictos a fin de notificar y emplazar por el término de cinco días a BRAIAN ESCOBAR, que deberá comparecer por ante este Juzgado de Garantías N° 9 Descentralizado Departamental Polo Judicial Avellaneda, sito en Avenida Mitre N° 2615, Sarandí, Partido de Avellaneda, a los efectos de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde (Art. 303 y ccdtes. del C.P.P.). (...) Fdo. Brenda L. Madrid, Juez".

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Causa N° 918/17 (I.P.P. N° 03-03-000792-17) "Balor José Gerardo Tenencia Ilegal de Arma de Uso Civil en Villa Gesell", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al co-infractor BALOR JOSÉ GERARDO, DNI 24.915.991, cuyo ultimo domicilio conocido era Paseo 115 entre 14 y 15 de Villa Gesell de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Llores, 19 de Marzo de 2018. Autos Y Vistos : Encontrándose firme y consentida la Sentencia dictada a fojas 64/77 y vta., respecto del imputado José Gerardo Balor; practíquese por la Actuario el cómputo del vencimiento de la pena impuesta al mencionado y liquidación de costas procesales. Hágase saber, asimismo que si el cómputo de pena y la liquidación de costas no son impugnados en el término de cinco días, quedarán firmes y consentidas, procediéndose a efectuar las comunicaciones de rigor (Arts. 500, 530 y conchs. del C.P.P. Ley 11.922)." Dra. María Eva Merlo - Juez en lo Correccional N° 1 Departamental. "Sra. Juez: Primero: Informo a V.S. que José Gerardo Balor, fue condenado por sentencia dictada por este Juzgado con fecha 1 de diciembre de 2017, como autor penalmente responsable en los términos del Artículo 45 del Código Penal del delito de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, previsto y penado en el Artículo 189 bis inc. 2 del Código Penal, hecho cometido en la localidad de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires el 03 de febrero de 2017, en perjuicio de la seguridad pública a la pena de diez (10) meses de prisión de efectivo cumplimiento con más el pago de la Multa de pesos un mil (\$1000) y con más el pago de las costas procesales. (Arts. 5, 26 a cont., 29 inc. 3º, 40, 41, 45 y 189 bis inc. 2 todos del Código Penal y Arts. 210, 371, 373, 375, 399, 530 y conchs. del C.P.P.), Pena que se da por Compurgada habida cuenta que el imputado José Gerardo Balor fue aprehendido el día 3 de febrero de 2017 (cfr. fs. 40 bis de la I.P.P. adjunta), que a fs. 48 y vta. el Sr. Juez de Garantías, Dr. Gastón Giles resolvió con fecha 4 de febrero de 2017 convertir su aprehensión en detención. Que a fs. 103/107 con fecha 16 de febrero de 2017, el Señor Juez de Garantías Dr. Diego Olivera Zapiola decretó la prisión preventiva del mismo hasta el día tres (03) de diciembre de 2017 que recupero su libertad bajo caución juratoria (conf. fs. 79/80 y vta.); la que quedó firme y consentida el día 28 de diciembre de 2017. Segundo: Asimismo informo a V.S. que practicada la correspondiente liquidación de gastos y costas, teniendo en cuenta el total un expediente que integra la causa, a razón de Pesos Doscientos Cincuenta y Dos (\$252), corresponde abonar al obligado al pago José Gerardo Balor

la suma de pesos doscientos cincuenta y dos (\$252), conforme lo establecido en los Artículos 4 de la Ley 4552 y 83 de la Ley Impositiva Provincial 14.394 (B.O. 15/11/12). Es cuanto debo informar a V.S. Secretaría, Dolores, 19 de marzo de 2018. Dr. Héctor Gabriel Franco - Abogado - Secretario - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental." //lores, 19 de Marzo de 2018. Autos y Vistos: Apruébase el cómputo de pena practicado por la Actuaría precedentemente, respecto al condenado José Gerardo Balor; para la notificación del mismo líbrese el correspondiente oficio de notificación Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 4 de la Ley 4552 y 83 de la Ley Impositiva Provincial 14.394 (B.O. 15/11/12), dispónese trabar Embargo Preventivo en los bienes de José Gerardo Balor, hasta cubrir la suma de Pesos doscientos cincuenta y dos (\$252), que se fijan para responder a los gastos y costas de este proceso, debiendo el mismo manifestar en el acto de su notificación que bienes da a esos fines o depositar dicha suma en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de decretarse la Inhibición General de Bienes.- Notifíquese al Agente Fiscal y al Defensor Oficial y al imputado José Balor, librándose el correspondiente oficio a la Comisaría Correspondiente. Dra. María Eva Merlo - Juez en lo Correccional N° 1 Departamental". Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, de Noviembre de 2020. Autos y Vistos: Atento al tiempo transcurrido y no habiéndose podido notificar al imputado José Gerardo Balor del auto dictada por el Juzgado obrante a fojas 113/114; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del C.P.P. Notifíquese al Fiscal de Juicio y al Defensor Particular. Dr. Emiliano Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental".

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Fuentes Federico Andres s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte. C-2766-2018, hace saber y emplaza al Sr. FEDERICO ANDRES FUENTES, DNI 40.896.899, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 36. y auto de fs. 49 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 15 de Noviembre de 2019. Visto:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Federico Andres Fuentes con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Asimismo, queda intimado el causante para que en el plazo perentorio de cinco días de notificado, se presente a solicitar la restitución acreditando documentalmente la titularidad de los elementos incautados bajo apercibimiento de ordenar su decomiso y disposición final (Art. 13 CF)..." Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 3 de noviembre de 2020 ... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo...Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031..." Sergio Rubén Arturi, Juez. Brandsen, 4 de noviembre de 2020. Micaela Cappelletti, Auxiliar Letrada.

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Moreno Andrea Edith s/Infracción Art. 85 Ley 8031/73", Expte. C-2705-2018, hace saber y emplaza a la Sra. ANDREA EDITH MORENO, DNI 23.793.260, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 24. y auto de fs. 37 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 8 de noviembre de 2019. Visto:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Andrea Edith Moreno con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímese a la mencionada para que en el plazo de cinco días, acredite la titularidad de los objetos incautados con la debida documentación, bajo apercibimiento en su caso, de proceder a su decomiso y disposición." Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 3 de noviembre de 2020... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal de la infractora, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo... Cumplida la publicación dispuesta, se la tendrá por notificada, quedando intimada la causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031..." Sergio Rubén Arturi, Juez. Brandsen, 4 de noviembre de 2020. Micaela Cappelletti, Auxiliar Letrada.

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Mitrovich Miguel Angel s/Infracción Art. 85 Ley 8031/73.", Expte. C-2704-2018., hace saber y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL MITROVICH, DNI 22.605.546, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 25. y auto de fs. 37 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 13 de diciembre de 2019. Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Miguel Angel Mitrovich con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Queda intimado el causante a acreditar, en el plazo de diez días de notificado, la titularidad de los elementos secuestrados bajo apercibimiento de ordenar su decomiso y disposición final (Art. 13 CF)." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 3 de noviembre de 2020... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo...Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031." Sergio Rubén Arturi, Juez. Brandsen, 4 de noviembre de 2020. Micaela Cappelletti, Auxiliar Letrada.

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única,

Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Torres Gonzalo Nicolás s/Infracción Art. 85 Decreto-Ley 8031/73", Expte. C-2656-2018., hace saber y emplaza al Sr. GONZALO NICOLAS TORRES, DNI M 37.810.555, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 35. y auto de fs. 48 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 13 de Diciembre de 2019 Visto:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Gonzalo Nicolás Torres con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Queda intimado el causante a acreditar, en el plazo de diez días de notificado, la titularidad de los elementos secuestrados bajo apercibimiento de ordenar su decomiso y disposición final (Art. 13 CF)..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 3 de noviembre de 2020 ... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo ... Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031..." Sergio Rubén Arturi, Juez. Brandsen, 4 de noviembre de 2020. Micaela Cappelletti, Auxiliar Letrada.

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Arenas Mabel Liliana s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 21 de abril de 2020 se ha decretado la quiebra de ARENAS MABEL LILIANA, DNI 17.791.401, con domicilio en la calle 49 N° 1189 de La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdr. Juan Ignacio Bergaglio con domicilio constituido en calle 6 N° 1197 de La Plata abierta al público los días hábiles lunes a viernes de 10 a 16 horas, donde se deberá concurrir con turno previo comunicándose a los numeros telefónicos (0221) 427-1192/(0221) 15-463-1409/(0236) 4540594 y con debido protocolo en virtud del ASPO que resulta de público conocimiento en caso que a la fecha el mismo persista. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 1 de febrero de 2021, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 17 de febrero de 2021 para la impugnación en los términos del Art. 200 LCQ; hasta el día 17 de marzo de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 1 de abril de 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 Ley cit.); hasta el día 30 de abril de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; entre el 3 de mayo y el 14 de mayo de 2021 como fecha límite a los efectos previstos en el Art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 14 de junio de 2021 en los términos del Art. 117 LCQ. La Plata, 3 de noviembre de 2020. Dra. Romina Dellapittima, Auxiliar Letrada.

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Nieves Nelida Soledad s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 20 de octubre de 2020 se ha decretado la Quiebra de NIEVAS NELIDA SOLEDAD, DNI 27.384.378, con domicilio en la calle 521 N° 58 de La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdr. Eduardo Horacio Gilberto con domicilio constituido en calle 58 N° 983 e/14 y 15 de La Plata abierta al público los días hábiles lunes a viernes de 10 a 16 horas, donde se deberá concurrir con turno previo comunicándose a los numeros telefónicos 0221-15-4850407 ó 0221-15-4209605 y con debido protocolo en virtud del ASPO que resulta de público conocimiento en caso que a la fecha el mismo persista. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 10 de febrero de 2021, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 26 de febrero de 2021 para la impugnación en los términos del Art. 200 LCQ; hasta el día 29 de marzo de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 14 de abril de 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 Ley cit.); hasta el día 12 de mayo de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; entre el 13 de mayo de 2021 y el día 27 de mayo de 2021 como fecha límite a los efectos previstos en el Art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 24 de junio de 2021 en los términos del Art. 117 LCQ. La Plata, 3 de noviembre de 2020. Dra. Romina Dellapittima, Auxiliar Letrada.

nov. 9 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El juzgado en lo Civil y Comercial nro. 23 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Daniel Arca, emplaza a quienes se consideren herederos del demandado SERGIO GOLOVATENKO, a fin de que se presenten en la causa a asumir la intervención que les pueda corresponder y a toda otra persona que se considere con derecho obre el inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción VI, Sección G, Manzana 43, Parcela 5 (Partida Inmobiliaria 5590), Dominio matrícula nro. (13) 17.647 sito en calle Antártida Argentina de la Estación Gómez, partido de Coronel Brandsen-, por sí o por medio de apoderado, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el proceso.

nov. 10 v. nov. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, sito en calle 83 N° 323, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii P.A.S.T, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor Gallina del Departamento Judicial Necochea, en autos

"Malvares Fernanda Soledad s/Quiebra (Pequeña)" Expte. Nro. 57088 comunica que con fecha 09 de octubre de 2020 se ha decretado la Quiebra de FERNANDA SOLEDAD MALVARES, D.N.I. 26.254.878, domiciliada en calle 86 N° 3626 de la ciudad de Necochea, Pcia. de Bs. As. Síndico designado CPN Martín Lizaso, con domicilio en calle 44 N° 3122 de Necochea, mail: martinlizaso@hotmail.com, Teléfono 02262- 522908, ante quien y donde los acreedores deberán presentar sus títulos y pedidos de verificación de créditos hasta el día 05/05/2021, los días martes, miércoles y jueves de 8:00 hs. a 10:00 hs. El vencimiento para la presentación del informe individual del Art. 35 LCQ y el informe general del Art. 39 LCQ es el día 30/06/2021 y 18/08/2021 respectivamente. Se prohíbe a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; a su vez se intima a quienes tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del quinto día. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial. Conste. El auto judicial que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Necochea, 3 de noviembre de 2020". Téngase presente. Advirtiéndole el suscripto que las presentes actuaciones son un proceso falencial, librese oficio electrónico al Boletín Oficial a fin de hacerle saber que deberá publicar el edicto notificado con fecha 30/10/2020 el que no podrá exigirse el previo de aranceles, tasas y otros gastos, sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los créditos a que se refiere el Art. 240 de la LCyQ. Hágase saber al órgano sindical que se encuentra en su cabeza la confección del instrumento antes ordenado. Fdo. Dr Orlando Daniel Mattii, Juez.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a BRIAN MANSILLA, argentino, soltero, empleado, instruido, hijo de Gustavo Mansilla y Alejandra Graciela Ortiz, nacido el 1 de abril de 1994 en C.A.B.A., domiciliado en Hudson n° 94 de General Rodriguez (B), con D.N.I. N° 38.346.077 de los resolutorios abajo transcriptos, recaidos en causa N° ME-1960-2017 (6736), "Mansilla, Brian s/Amenazas". Y en Incidente de apelación 8017 de la misma: "///cedes, 5 de junio de 2019. Y Vistos:... Por todo ello Resuelvo: Dictar veredicto de absolución, respecto de Brian Mansilla cuyas demás circunstancias personales constan en autos, en orden al delito de amenazas simples del que fuera acusado, sin costas (Arts. 1ro., 210, 371, 373, 530 y ccdtes. del C.P.P., 149 bis, primer párrafo última parte, en sentido contrario. Notifíquese, dense los informes de ley y, oportunamente, archívese. Fdo. Gisela Aldana Selva -Juez en lo Correccional- Ante mí Gerardo simonet - Secretario". Mercedes (Buenos Aires), a 21 de noviembre de dos mil diecinueve, reunidos en acuerdo ordinario los Señores Jueces de la Sala Primera de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Mercedes... Autos y Vistos: "Por los fundamentos consignados en el acuerdo que precede, y en cuanto ha sido materia de recurso (Art. 168 de la Constitución Provincial), se confirma el veredicto de fs. 69/78 vuelta de la causa principal -24/33vta. del presente incidente- en cuanto absuelve libremente y sin costas a Brian Mansilla por el delito de amenazas, acuerdo, (Arts. 1°, 210, 371, 373, 530, 531 y cctes., del C.P.P.)... Fdo. Oscar Horacio Reggi, Carlos Gabriel Risuleo y Mabel Alicia Arjovsky - Jueces de Cámara."

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010939-11/00, caratulada "Sanchez Escobar, Jose Luis s/Abuso Sexual" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 05 de noviembre de 2020 -... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese. Librese oficio al Boletín Oficial a los fines de solicitar la publicación de edictos a efectos de notificar a JUAN MANUEL ALMIRON, de lo resuelto precedentemente. Fdo. Betina J.S. de Lacki Agente Fiscal". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a HÉCTOR DAMIÁN RODRÍGUEZ, en causa N° PP-07-00-065354-19/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "///mas de Zamora, 16 de septiembre de 2020 Vista: ... Y Considerando: ...; Resuelvo: I- Sobreseer a Delio Ramón Miranda Almada, Héctor Damián Rodríguez, de las demás condiciones personales de autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de resistencia a la autoridad, por el cual fueran formalmente imputados. Arts. 323 inciso tercero del C.P.P. y 45 y 239 del C.P." Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mí. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///mas de Zamora, 05 de noviembre de 2020. Atento lo informado en el día de la fecha por la Seccional Décima de Lomas de Zamora, notifíquese a Héctor Damian Rodríguez del Sobreseimiento concedido el día 16 de septiembre de 2020, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin librese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)." Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031646-14/00, caratulada "BOGADO LLANES, HIGINIO ANDRES s/Robo Agravado" a fin de poner en su conocimiento que en fecha 03 de febrero del año en curso se resolvió notificar al encartado de autos mediante edictos, librándose en dicha fecha oficio a esa dependencia a su cargo a tales fines. Solicito, en caso que la publicación oportunamente encomendada no haya sido realizada se proceda a publicar, por el término de cinco días, mediante edictos la siguiente Resolución" ... Resuelvo: 1) No hacer lugar a la rueda de reconocimiento respecto de Bruno Angelozzi (Art. 273 del C.P.P. "a contrario sensu") 2) Declárese el cierre del sumario en lo términos del Art. 334 segundo párrafo del CPP..." Fdo. Dr. Martín Almirón. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras. Departamento Judicial de La Plata."

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P.'S, a saber: I.P.P. N° 14-07-329-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Zuleta Julio

Franco"; I.P.P. N° 14-07-444-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Selle Haydee Susana"; I.P.P. N° 14-07-466-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Carlos Mirta Noemi"; I.P.P. N° 14-07-67-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Anaya Escobedo Yanpiero Julio"; I.P.P. N° 14-07-427-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Dolhare Federico Carlos"; I.P.P. N° 14-07-326-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Ances Luis Carlos"; I.P.P. N° 14-07-113-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Barsi Melina Giselle"; I.P.P. N° 14-07-373-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Conde Guillermo Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-386-17, caratulada: "NN s/Extorsión en tentativa víctima: Ormachea Aurora Emilia"; I.P.P. N° 14-07-456-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gonzalez Mirta Angelica"; I.P.P. N° 14-07-387-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Villanueva Emanuel"; I.P.P. N° 14-07-451-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Juarez Rodriguez Emanuel"; I.P.P. N° 14-07-38-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Villegas Daniela Gimena"; I.P.P. N° 14-07-351-17 caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ortiz Ariel Anibal"; I.P.P. N° 14-07-109-17, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Enriquez Alicia Teresa"; I.P.P. N° 14-07-108-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Roy Andrea Paula"; I.P.P. N° 14-07-350-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gomez Juan Martin"; I.P.P. N° 14-07-62-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Varela Jorge Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-493-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Vigo Avelino Ramon"; I.P.P. N° 14-07-447-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Malceñido Ana Clara"; I.P.P. N° 14-07-106-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cerezo Marcela Gladys"; I.P.P. N° 14-07-327-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Sanchez Romina Virginia"; I.P.P. N° 14-07-487-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Saenz Martin Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-60-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Vannelli Gabriela"; I.P.P. N° 14-07-488-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Flores Franklin Antonio Eugenio"; I.P.P. N° 14-07-454-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Peon Maximiliano Ernesto"; I.P.P. N° 14-07-52-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Kuyumchogiu Andrea Ines"; I.P.P. N° 14-07-375-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Bazan Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-29-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Montini Sebastian Gonzalo"; I.P.P. N° 14-07-103-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Andamayo De La O Roger Angel"; I.P.P. N° 14-07-381-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Montero Diego Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-171-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Derado Javier Gerardo"; I.P.P. N° 14-07-416-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Biemann Walter Teodoro"; I.P.P. N° 14-07-457-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Blanco Dubini German"; I.P.P. N° 14-07-443-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Mateos Juan Domingo"; I.P.P. N° 14-07-389-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Garcia Amerio Magali Yanina"; I.P.P. N° 14-07-380-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Caro Daniel Vicente"; I.P.P. N° 14-07-27-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Guedes Adriana Dora"; I.P.P. N° 14-07-383-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Acosta Fernando Ariel"; I.P.P. N° 14-07-452-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Semana Abel Gustavo"; I.P.P. N° 14-07-429-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Sicaro Osvaldo Omar"; I.P.P. N° 14-07-445-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Cornejo Luis Miguel"; I.P.P. N° 14-07-59-17, caratulada: "NN s/Robo y otro, víctima: Duque Daniela Yamila"; I.P.P. N° 14-07-385-17 caratulada: "NN s/Robo agravado en tentativa, víctima: Matos Diaz Carlos"; I.P.P. N° 14-07-53-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Brites Elizabeth Beatriz"; I.P.P. N° 14-07-339-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Rojas Facundo Rodrigo"; I.P.P. N° 14-07-107-17, caratulada: "NN s/Robo agravado en tentativa, víctima: Scorzafave Filomena Silvia"; I.P.P. N° 14-07-453-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Baez Diaz Maria Lourdes y Paez Saldivar Augusto"; I.P.P. N° 14-07-30-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Maquiera Claudio Jose"; I.P.P. N° 14-07-393-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ciampo Valentin"; I.P.P. N° 14-07-442-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Guzman Ignacio Braulio"; I.P.P. N° 14-07-355-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Mazzeo Jonathan Joel"; I.P.P. N° 14-07-498-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gimenez Eduardo Jorge"; I.P.P. N° 14-07-111-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Garay Viera Edith Marcial"; I.P.P. N° 14-07-356-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Mozo Monica Elba"; I.P.P. N° 14-07-497-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Abeal Rodrigo German"; I.P.P. N° 14-07-80-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Caprifoglio Liliana Beatriz"; I.P.P. N° 14-07-439-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Bureu Valeria Alejandra"; I.P.P. N° 14-07-482-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Aguerro Leandro Damian"; I.P.P. N° 14-07-20-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Palermo Silvana Mariel"; I.P.P. N° 14-07-830-17, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Brie Maria Eugenia"; I.P.P. N° 14-07-843-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Pancela Juan Matias"; I.P.P. N° 14-07-820-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Del Pino Alberto"; I.P.P. N° 14-07-516-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Montenegro Fatima Gabriela"; I.P.P. N° 14-07-779-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Montoya Alan Walter Ricardo"; I.P.P. N° 14-07-774-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ferrero Natalia Lucila"; I.P.P. N° 14-07-807-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Parise Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-821-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Van Lacke Santiago Pablo"; I.P.P. N° 14-07-792-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Perrone Daniel Fernando"; I.P.P. N° 14-07-783-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Andlovac Christian Martin"; I.P.P. N° 14-07-726-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Fontana Adrian Gustavo"; I.P.P. N° 14-07-889-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Mammarella Monica Luisa"; I.P.P. N° 14-07-888-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Coria Oscar Luis"; I.P.P. N° 14-07-752-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Quispe Danilo Ariel"; I.P.P. N° 14-07-753-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Picun Juan Pablo"; I.P.P. N° 14-07-744-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Sarmiento Maximiliano Francisco"; I.P.P. N° 14-07-882-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Rizzo Mario Alberto"; I.P.P. N° 14-07-808-17, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Fernandez Manuela y Kapobel Ramon"; I.P.P. N° 14-07-712-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Ibañez Maria Eugenia"; I.P.P. N° 14-07-723-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Prendes Manuel Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-787-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cariaga Alejandro Emmanuel"; I.P.P. N° 14-07-825-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: De Vitta Mario Ruben"; I.P.P. N° 14-07-745-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Remuzzi Brian Esteban"; I.P.P. N° 14-07-790-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gismondi Andres Alberto"; I.P.P. N° 14-07-818-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Roatta Cecilia Estefania"; I.P.P. N° 14-07-785-17, caratulada: "NN s/Robo y otro, víctima: Araujo Luciana Mabel"; I.P.P. N° 14-07-738-17, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito, víctima: Vignardi Cecilia Vanesa"; I.P.P. N° 14-07-775-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Oroña Marcote Juan Carlos"; I.P.P. N° 14-07-824-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Perez Maria Victoria"; I.P.P. N° 14-07-709-17, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Lois Liliana Graciela"; I.P.P. N° 14-07-823-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Corbetta Roberto Abel"; I.P.P. N° 14-07-819-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Pinnola Franco"; I.P.P. N° 14-07-831-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Lamas Juan Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-838-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Scussolini Adrian Victor"; I.P.P. N° 14-07-832-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Herreros Fabian Antonio"; I.P.P. N° 14-07-6-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Wurmlinger Sonia"; I.P.P. N° 14-07-66-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Restifo Alejandro Ruben"; I.P.P. N° 14-07-396-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Silveira Alejandro

Fabian"; I.P.P. N° 14-07-388-17, caratulada: "NN s/Robo agravado en tentativa, víctima: Arcella Codeca Lorena Anabel"; I.P.P. N° 14-07-415-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Villareal Mariana Belen"; I.P.P. N° 14-07-398-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Viscarra Eric Leonel"; I.P.P. N° 14-07-5-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gonzalez Facundo Esteban"; I.P.P. N° 14-07-3-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Britos Nelsa Susana y Amarillo Nestor Jose"; I.P.P. N° 14-07-348-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gomien Horacio Carlos"; I.P.P. N° 14-07-402-17, caratulada: "NN s/ Lesiones culposas, víctima: Juncos Juan Florencio"; I.P.P. N° 14-07-437-17, caratulada: "NN s/ Robo agravado, víctima: Somoza Pablo Damian"; I.P.P. N° 14-07-100-17, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Cardozo Hugo Daniel"; I.P.P. N° 14-07-483-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Fares Hernan Diego"; I.P.P. N° 14-07-130-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Tasin Hernan Guillermo"; I.P.P. N° 14-07-410-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Herman Adolfo Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-446-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Primavera Gabriela Fernanda"; I.P.P. N° 14-07-96-17, caratulada: "NN s/Robo y otro, víctima: Arcieri Marcelo Fabian Ramon"; I.P.P. N° 14-07-4-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Podledsny Leonel Kevin"; I.P.P. N° 14-07-79-17, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito, víctima: Cases Pedro"; I.P.P. N° 14-07-129-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Esquivel Javier Oscar"; I.P.P. N° 14-07-369-17, caratulada: "NN s/Estafa en tentativa, víctima: Urbonas Karina Viviana"; I.P.P. N° 14-07-379-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Delisio Luis Antonio"; I.P.P. N° 14-07-354-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Salomon Marcelo Carlos"; I.P.P. N° 14-07-128-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Domenech Santiago Oscar"; I.P.P. N° 14-07-467-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Villarruel Ricardo Alfredo"; I.P.P. N° 14-07-441-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Chaup Carlos Alberto"; I.P.P. N° 14-07-480-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Faggioli Silvina Valeria"; I.P.P. N° 14-07-430-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Guazzetti Mariano Sebastian"; I.P.P. N° 14-07-337-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Moreno Patricia Rosana"; I.P.P. N° 14-07-2680-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Alegre Santiago"; I.P.P. N° 14-07-2360-20 caratulada "Dugo, Rodolfo Ernesto s/ Abandono de Persona, víctima: Hueso Liliana Virginia"; I.P.P. N° 14-07-1190, caratulada: "NN s/Averiguacion de Illicito, víctima: Romero Ezequiel Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-2353-20, caratulada: "Gerbosi, Marcelo Pablo s/Lesiones Leves, víctima: Mastrodomenico, Adrian Marcelo"; I.P.P. N° 14-07-1710-20, caratulada: "NN s/Autolesiones, víctima: Sivorí, Martín Federico"; I.P.P. N° 14-07-329-17, caratulada: "Berdini, Karen Elizabeth s/Lesiones leves, víctima: Sinatra Ezequiel"; I.P.P. N° 14-07-5882-19, caratulada: "NN s/Abuso de arma agravado, víctima: Pavtetti Maximiliano Diego"; I.P.P. N° 14-07-2991-20, caratulada: "NN s/Presuntas lesiones mediando violencia de genero, víctima: Rojas Curulla Martín Cesar"; I.P.P. N° 14-07-2010-20, caratulada: "NN s/Averiguacion de Illicito, víctima: Vilaplana Fernando"; I.P.P. N° 14-07-1971-20, caratulada: "Bardi, Matias Nicolas s/Lesiones leves, víctima: Borda Gisela"; I.P.P. N° 14-07-2731-20, caratulada: "NN s/Averiguacion de Illicito, víctima: Kohn, Marcelo Adrian"; I.P.P. N° 14-07-2751-20, caratulada: "NN s/Incendio o destruccion de bienes rurales en Tentativa, víctima: Amaya, Noelia Romina"; I.P.P. N° 14-07-2429-20, caratulada: "NN s/Averiguacion de illicito, víctima: Perez, Carlos Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-4202-19, caratulada: "NN s/Hallazgo automotor, víctima: Rodriguez, Nahuel Lopez"; I.P.P. N° 14-07-3222-19, caratulada: "NN s/Lesiones agravadas, víctima: Zorrilla, Maria Ines"; I.P.P. N° 14-07-4703-19, caratulada: "NN s/Intimidacion publica, víctima: Padernera, Marisa Raquel"; I.P.P. N° 14-07-841-19, caratulada: "Lucero, Antonio Rafael s/Amenazas, víctima: Magoia, Javier Alberto"; I.P.P. N° 14-07-3090-19, caratulada: "NN s/Defraudacion Informatica, víctima: Garone, Forcone Gian Franco"; I.P.P. N° 14-07-2721-20, caratulada: "NN s/Incendio, explosion o inundación con peligro común para los bienes, víctima: Diaz, Miguel Angel"; I.P.P. N° 14-07-1652-20, caratulada: "Gugliotta Nicolas Lautaro s/Lesiones Culposas, víctima: Ocampo, Maria Laura Guadalupe"; I.P.P. N° 14-07-3050-19, caratulada: "NN s/Averiguacion de illicito, víctima: Paz, Debora Jesica"; I.P.P. N° 14-07-3122-19, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Cabrillana Sonia Nancy"; I.P.P. N° 14-07-2961-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Fonzalida Rodrigo "; I.P.P. N° 14-07-2960-20, caratulada: "NN s/ Robo, víctima: Sauan, Daniel Orlando"; I.P.P. N° 14-06-3152-20, caratulada: "NN s/ Robo, víctima: Rios, Edgardo Ramon Bernardo"; I.P.P. N° 14-07-3083-20, caratulada: "NN s/ Robo, víctima: Brizuela, Luis Francisco"; I.P.P. N° 14-06-2571-19, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Grandoli, Lidia Isabel"; I.P.P. N° 14-06-5611-19, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Szklarek Marcelo Daniel"; I.P.P. N° 14-06-1863-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Gomez, Rosa Ana"; I.P.P. N° 14-07-1616-20, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Doiona, Walter"; I.P.P. N° 14-07-2725-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Pino, Cruz Eduardo"; I.P.P. N° 14-06-4053-19, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Todesco Emilio"; I.P.P. N° 14-07-1954-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado y otro, víctima: Fotea, Sergio Umberto"; I.P.P. N° 14-07-1790-19, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Bello Claudia Ines"; I.P.P. N° 14-07-2753-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Steccato Leonardo"; I.P.P. N° 14-07-2693-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Sabat, Karina Andrea "; I.P.P. N° 14-07-911-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Jimenez Santiago Andres "; I.P.P. N° 14-07-1923-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Jenovese Maria "; I.P.P. N° 14-06-3285-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado y otros, víctima: Sichel Maria Rosa"; I.P.P. N° 14-07-1995-20, caratulada: "NN s/Infraccion Ley n° 14.346, víctima: D'Amico Liliana"; I.P.P. N° 14-07-2743-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Esquivel Abdul Abigail"; I.P.P. N° 14-07-821-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Roldan, Alejandro Leon "; I.P.P. N° 14-07-1240-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Matilla Jorge Alberto "; I.P.P. N° 14-07-3106-20, caratulada: "Infante Augusto Catriel s/Averiguacion de Illicito, víctima: Hector Gabriel Gomez"; I.P.P. N° 14-07-2776-20, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: De Lera, Mariade La Paz"; I.P.P. N° 14-06-2117-20, caratulada: "Villar Romina Micaela s/Amenazas y otros, víctima: Fleitas Felipe Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-2012-20, caratulada: "NN s/Robo y otros, víctima: Samat Daniel Gustavo "; I.P.P. N° 14-07-432-19, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Batalla Martín, Cuneo Libarona Santos, Fonrouge Maximo Julio"; I.P.P. N° 14-07-2652-19, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Melo Jorge Dario"; I.P.P. N° 14-07-2641-19, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Medina Mario Hector"; I.P.P. N° 14-07-861-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Espindola Romano Marcelo Oscar "; I.P.P. N° 14-07-881-20, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Morel Gamarra Herminia "; I.P.P. N° 14-07-3200-19, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Torelli Norberto Marcelo"; I.P.P. N° 14-07-792-19, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Glave Lilian Celia"; I.P.P. N° 14-07-3054-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Senderowicz Martin"; I.P.P. N° 14-07-3006-20, caratulada: "Lucero Diego Adrian s/Lesiones culposas, víctima: Mandri Simon Juan Jose"; I.P.P. N° 14-07-770-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: De Los Santos Facundo"; I.P.P. N° 14-07-863-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Galdeano Leandro Daniel"; I.P.P. N° 14-06-3763-19, caratulada: "Banegas Maximiliano Adrian s/Lesiones culposas, víctima: Rochet Karina Betsabe"; I.P.P. N° 14-07-931-20, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Perez Andrea Elsa"; I.P.P. N° 14-07-860-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Alvarez Maria Milagros"; I.P.P. N° 14-07-2841-19, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Gabellone Raul Alfredo"; I.P.P. N° 14-07-811-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Vera Tomas Federico"; I.P.P. N° 14-07-2252-19,

caratulada: "NN s/Turbación en la posesión o tenencia de un inmueble, víctima: Garcia Lucia Del Carmen"; I.P.P. N° 14-07-3682-19, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Sandez Delicia Graciela"; I.P.P. N° 14-07-4083-19, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Olivares Graciela Monica"; I.P.P. N° 14-07-2772-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Bossio Maximiliano"; I.P.P. N° 14-07-2781-20, caratulada: "Barrios Cristian Ramon s/Lesiones leves, víctima: Fernandez Vanesa"; I.P.P. N° 14-07-2745-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Biaggini Pablo Ezequiel"; I.P.P. N° 14-06-3305-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Salazar Guillen Jose Rafael"; I.P.P. N° 14-07-3094-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Suarez Anibal Damian"; I.P.P. N° 14-07-3104-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Scursatone Alejandro Miguel"; I.P.P. N° 14-07-3530-19, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Coria Elias, Oliveira Maria Teresa y Serrudo Ariel"; I.P.P. N° 14-07-3611-19, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Fabino Gerardo"; I.P.P. N° 14-07-1712-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Martinez Hector"; I.P.P. N° 14-06-1940-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Breuer Moreno Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-2702-20, caratulada: "Sandoval Hernan Nicolas s/Lesiones Leves, víctima: Chini Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-1252-20, caratulada: "NN s/Presunto robo o hurto, víctima: Biacca Celestino"; I.P.P. N° 14-07-2771-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Brito Leonardo Raul"; I.P.P. N° 14-06-2833-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: De Francesco Bruno Jose"; I.P.P. N° 14-06-2782-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Todarello Juan Manuel"; I.P.P. N° 14-07-2861-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Molas Sandra Fabiana"; I.P.P. N° 14-07-1933-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Araya Juan Antonio"; I.P.P. N° 14-07-2783-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Ballesteros Julio Angel"; I.P.P. N° 14-07-2650-20, caratulada: "Machado Arismendi, Yoswilson David s/Lesiones culposas, víctima: Flores Marquez, Maria De Los Angeles"; I.P.P. N° 14-07-2430-20, caratulada: "NN s/Robo y otro, víctima: Bolzon Matias Leonel"; I.P.P. N° 14-07-1691-20, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Dorfer Loreta"; I.P.P. N° 14-07-1843-19, caratulada: "NN s/Lesiones agravadas, víctima: Fernandez Nazareno Jesus y Walsh Nicolas Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-3749-19, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Curto Ignacio Martin"; I.P.P. N° 14-07-5099-19, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Bounanduci Lucas Abel"; I.P.P. N° 14-07-2418-20, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Alonso Ana Carina"; I.P.P. N° 14-07-2819-19, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Gonzalez Juan Carlos"; I.P.P. N° 14-07-357-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Caceres Camila Denise"; I.P.P. N° 14-07-2277-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Hernandez Norma Edith"; I.P.P. N° 14-07-861-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Alonso Maria Zulema, Oural Daniel y Oural Monica"; I.P.P. N° 14-07-3090-19, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Garone Forcone Gian Franco"; I.P.P. N° 14-07-4248-19, caratulada: "Vega Karina y otros s/Amenazas, víctima: Vazquez Yolanda"; I.P.P. N° 14-07-1120-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Stallone Maria Rosario Angela"; I.P.P. N° 14-07-1143-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Samaniego Maximiliano Ivan"; I.P.P. N° 14-07-732-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gonzalez Carlos"; I.P.P. N° 14-07-413-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Saavedra Sara Elda"; I.P.P. N° 14-07-112-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otro, víctima: Santaolalla Rodrigo Nahuel"; I.P.P. N° 14-07-691-17, caratulada: "NN s/Robo y otro, víctima: Orlando Sergio Javier"; I.P.P. N° 14-07-360-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Funke Walter"; I.P.P. N° 14-07-2969-20, caratulada: "Menendez Conde Delmonte Augusto s/Amenazas, víctima: Romero Rosali"; I.P.P. N° 14-07-891-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Gauna Jorge Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-389-20, caratulada: "NN s/Robo y otro, víctima: Harok Maria Paula"; I.P.P. N° 14-07-1678-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Sgro Mario"; I.P.P. N° 14-07-5494-19, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Company Jorge Ernesto"; I.P.P. N° 14-07-5577-19, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Falduti Sebastian Dario"; I.P.P. N° 14-07-3889-18, caratulada: "NN s/Encubrimiento, víctima: Roldan Luis Alberto"; I.P.P. N° 14-07-1257-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Lezcano Sebastian Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-2389-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Kranaguer Daniel"; I.P.P. N° 14-06-794-20, caratulada: "Oriozabala Maria Marta s/Infracción Ley N° 24270, víctima: Napolitano Pablo Tomas"; I.P.P. N° 14-07-1647-20, caratulada: "Nicoletti Claudio Jesus s/Amenazas, víctima: Brelis Gustavo Hugo"; I.P.P. N° 14-07-866-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Pelligra Maria y Sanchez Adriana Paola"; I.P.P. N° 14-07-848-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Veliz Sandra Fabiana"; I.P.P. N° 14-07-2338-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Avalos Maximiliano Martin"; I.P.P. N° 14-07-28-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Dolfato Maria Julia"; I.P.P. N° 14-07-18-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otro, víctima: Choquehuanca Cristian Miguel"; I.P.P. N° 14-07-1258-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Iacovone Matias Ezequiel"; I.P.P. N° 14-07-376-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Poyan Otero Antonio"; I.P.P. N° 14-07-1308-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Frankfurter Nicolas Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1278-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Mendez Osvaldo Adrian"; I.P.P. N° 14-07-1269-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Martinez Facundo Nahuel"; I.P.P. N° 14-07-39-17, caratulada: "NN s/Lesiones leves y otro, víctima: Grosso Celia Rosario"; I.P.P. N° 14-07-397-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Scarafiocca Mario Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-4782-19, caratulada: "Korstanje Jorge Gabriel s/Amenazas, víctima: Rodriguez Ricardo Jose"; I.P.P. N° 14-07-3060-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Carrizo Walter Dario"; I.P.P. N° 14-07-3073-20, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Rubino Maria Jimena"; I.P.P. N° 14-07-2787-20, caratulada: "Stukel Luis Alberto s Hurto, víctima: Wojdea Nortberto Luis"; I.P.P. N° 14-07-2678-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Espinoza Gonzales Caleb De Jesus"; I.P.P. N° 14-07-1978-20, caratulada: "Campos Hernandez Ezequiel s/Lesiones Culposas, víctima: Benitez Jorge Luis"; I.P.P. N° 14-07-2648-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Suarez Nicolas Matias"; I.P.P. N° 14-07-352-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Petracci Eduardo Daniel"; I.P.P. N° 14-07-1997-20, caratulada: "NN s/Lesiones Leves, víctima: Espinola Duarte Elena"; I.P.P. N° 14-07-2697-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Osvaldo Bajez"; I.P.P. N° 14-07-2729-20, caratulada: "NN s/Amenazas y otros, víctima: Gimenez Gustavo Leon"; I.P.P. N° 14-07-2409-20, caratulada: "Puppi Agustina s/Infracción Ley 24.270, víctima: Najnudel Sanz Micheal Gabriel"; I.P.P. N° 14-07-4316-16, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gauto Ariadna Magali"; I.P.P. N° 14-06-3237-20, caratulada: "Aponte Pereira Alicia s/Lesiones Culposas, víctima: Leonel Santos Segovia"; I.P.P. N° 14-07-2629-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Sterzer Erica Mariela"; I.P.P. N° 14-06-2915-20, caratulada: "NN s/Extorsion por chantaje, víctima: Martinez Lucia Florencia"; I.P.P. N° 14-07-454-20, caratulada: "Beraldo Araya Andres Martin s/Lesiones Culposas, víctima: Mallorga Gonzales Julio Derly"; I.P.P. N° 14-07-397-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Scarafiocco"; I.P.P. N° 14-07-3336-20, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Alarcon Rolando"; I.P.P. N° 14-07-3365-20, caratulada: "Merlo Pablo Sebastian s/Lesiones Culposas, víctima: Aramayo Jesus Fermin"; I.P.P. N° 14-07-397-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Scarafiocco"; I.P.P. N° 14-07-3344-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Pacheco Esquen Ricardo Wilson"; I.P.P. N° 14-07-3062-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Santillan Alejandro Ezequiel"; I.P.P. N° 14-07-3040-20, caratulada: "Ibañez Librada s/Amenazas, víctima: Wyss Bis Ramos Roberto Joaquin"; I.P.P. N° 14-07-2681-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Corahua Gutierrez David Enrique"; I.P.P. N° 14-07-3334-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Rodriguez

Huanilo Anthony Jesus"; I.P.P. N° 14-07- 1682-20, caratulada: "Teran Jonathan Ezequiel s/Desobediencia, víctima: De Luca Santa Domingo"; I.P.P. N° 14-07-2421-20, caratulada: "Di Mario Walter Fernando s/Robo, víctima: Villa Sofia Cintia"; I.P.P. N° 14-07- 3102-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Migale Facundo"; I.P.P. N° 14-07-3381-20, caratulada: "NN s/ Robo agravado, víctima: Moschen Cecilia Veronica"; I.P.P. N° 14-07-3383-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Villanueva Almenta Ramiro Ivan Pedro"; I.P.P. N° 14- 07-1253-20, caratulada: "NN s/Averiguacion de Causales de Muerte, víctima: Alemandi Oscar Osvaldo"; I.P.P. N° 14-07-3030-20, caratulada: "Rodriguez Maria Soledad s/Averiguacion de Illicito, víctima: Garcia Negri Cristian Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-2651-20, caratulada: "Lougedo Omar Norberto s/Daño, víctima: Aquilini Maria Elena"; I.P.P. N° 14-07-3063-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Alberracin Debora Romina"; I.P.P. N° 14-06-3212-20, caratulada: "Rotundo Yesica s/ Amenazas, víctima: Brizuela Maria Delia"; I.P.P. N° 14-07-3322-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Quinto Gisela Gabriela"; I.P.P. N° 14-07-1520-20, caratulada: "Miele Luciano Ivan, Quipildor Alan Michel s/Robo, víctima: Gomez Leonardo"; I.P.P. N° 14-07-751-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Lagreckas Alvaro Miguel"; I.P.P. N° 14-07-2750-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Rebolo Sluja Nicolas Daniel"; I.P.P. N° 14-07-2711-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Rodriguez Lazaro Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-3091-20, caratulada: "Velazquez Mendez Alcides s/Amenazas y otros, víctima: Garay Adriana Beatriz"; I.P.P. N° 14-07-3050-20, caratulada: "Amarilla Maximiliano s/Averiguacion de Illicito, víctima: Buffa Julio Cesar"; I.P.P. N° 14-07-3332-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Cardozo Arevalo Teresa"; I.P.P. N° 14-07-3330-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Torres Denise Ileana De Los Milagros"; I.P.P. N° 14-07-3001-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Garcia Raggio Luciano Rael"; I.P.P. N° 14-07-3032-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Flores Domingo Agustin"; I.P.P. N° 14- 07-3011-20, caratulada: "NN s/Amenazas y otros, víctima: Di Falco Juan Jose"; I.P.P. N° 14-07-2980-20, caratulada: "Binder Daniel Esteban s/Lesiones culposas, víctima: Cerrano Victor"; I.P.P. N° 14-07-2982-20, caratulada: "Borda Matias Nicolas s/Daño, víctima: Borda Gisela Sheila Yuliana"; I.P.P. N° 14-07-3100-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Marmol Diana Guadalupe"; I.P.P. N° 14-07-3053-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Soares Gache Federico Alberto"; I.P.P. N° 14-07-22-20, caratulada: "NN s/daño y otros, víctima: Viguel Javier Ignacio"; I.P.P. N° 14-07-3051-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Riva Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-2741-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Gomes Hector Antonio"; I.P.P. N° 14-07-2782-20, caratulada: "NN s/Daño y otros, víctima: Barbiero Paula Daniela"; I.P.P. N° 14-07-2760-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Serbielle Eduardo Guillermo"; I.P.P. N° 14-07-3113- 20, caratulada: "Cocciolo Juan Franco s/ Amenazas y otros, víctima: Schulz Liliana Angelica Maria"; I.P.P. N° 14-07-3142-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Behr Johanna"; I.P.P. N° 14-07-2653-20, caratulada: "NN s/Lesiones Leves, víctima: Sanchez Mariela Estefania"; I.P.P. N° 14-07-3093- 20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Arias Gonzalo Santiago"; I.P.P. N° 14-07-3123-20, caratulada: "NN s/Averiguacion de illicito, víctima: Ramirez Daniela"; I.P.P. N° 14-07-3020-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Orellana Carlos Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-3310-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Castineira Analía Veronica"; I.P.P. N° 14-07-2990-17, caratulada: "Litter Franco David s/Lesiones Culposas, víctima: Rizzo Galeano Miguel Angel Nahuel"; I.P.P. N° 14-07- 2730-20, caratulada: "Baccanelli Walter Haber Hernan s/Lesiones Culposas, víctima: Maso Pablo Jose"; I.P.P. N° 14-05-181-18, caratulada: "NN s/Privacion ilegal de la libertad y otro, víctima: Falco Juan Daniel, Falco Matias Joel Regadio Fernanda Paola"; I.P.P. N° 14-07-2045-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Varela Monica Viviana"; I.P.P. N° 14-07-2047-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Mendiberri Brun Sandra"; I.P.P. N° 14-07-2041-17, caratulada: "NN s/Hurto Agravado y otros, víctima: Romero Berti Marcelo Pedro"; I.P.P. N° 14-07-181-18, caratulada: "NN s/ Privacion, víctima: Falco"; I.P.P. N° 14-07-2113-17 caratulada: "NN s/Robo, víctima: Becerra Rosa Griselda"; I.P.P. N° 14-07-2065-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Scallan Sebastian"; I.P.P. N° 14-07- 2083-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Taragan Diego Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-2114-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Solari Luis Norberto"; I.P.P. N° 14-07-2119-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Magarian Claudio Rafael"; I.P.P. N° 14-07-2112-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Scolaro Martin Javier"; I.P.P. N° 14-07-2023-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Barrera Cerquera Catherin"; I.P.P. N° 14- 07-2016-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Llocra Abraham Ricardo"; I.P.P. N° 14-07-2115-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Turchi Jorge"; I.P.P. N° 14-07-2038-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cano Cardozo Herminia Julia"; I.P.P. N° 14-07-2033-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Lopez Gonzalo Nahuel"; I.P.P. N° 14-07-2004-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Balvorin Jose Alberto"; I.P.P. N° 14-07-2102-17, caratulada: "NN s/Averiguacion de Illicito, víctima: Amabile Rosa"; I.P.P. N° 14-07-2064-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Fernandez Gutierrez Maria Belen"; I.P.P. N° 14-07-2068-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Cerviño Leandro Ezequiel"; I.P.P. N° 14-07-2030- 17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Destefano Ezequiel"; I.P.P. N° 14-07-2013-17, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Nestares Daniel Esteban"; I.P.P. N° 14-07-2091-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Almada Lisi, Amen Elisa, Barchetta Marcos Ruben"; I.P.P. N° 14-07-2120-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Montoto Carlos Fernando"; I.P.P. N° 14-07-2121-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Garcia Silvina Fernanda"; I.P.P. N° 14-07-2021-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Rastelli Miriam Rosa"; I.P.P. N° 14-07-5165-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Giovani Diego Leonel, La Gruta Benedicta"; I.P.P. N° 14-07-4495-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Lozano Luis Ismael"; I.P.P. N° 14-07-1176-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Alegre Pedro Antonio"; I.P.P. N° 14-07-1188-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Federici Ivan Manuel"; I.P.P. N° 14-07-1255-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Iglesias Fabian Angel"; I.P.P. N° 14-07-1260-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Mutis Oscar Rene"; I.P.P. N° 14-07-1201-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Schenkel Sandra Viviana"; I.P.P. N° 14-07-1300-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ferreyra Edgardo Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1280-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Lopez Erica Marcela"; I.P.P. N° 14-07-1231-17, caratulada: "NN s/Denuncia, víctima: Carignano Elizabeth Maria"; I.P.P. N° 14-07-1261-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Carasso Silvia Lucrecia"; I.P.P. N° 14-07-1165-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Ratz Sebastian Matias"; I.P.P. N° 14-07-1292-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Bidarte Brian Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1142-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Abdala Marcelo Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-1252-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Chadres Cecilio Antonio"; I.P.P. N° 14-07-1329-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ochoa Maximiliano"; I.P.P. N° 14-07- 1274-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Merino Adelina Otilia"; I.P.P. N° 14-07-1134-17, caratulada: "NN s Extorsion en tentativa, víctima: Cozzoli Eduardo Antonio"; I.P.P. N° 14-07-1226-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Castañon Ester"; I.P.P. N° 14-07-1313-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cambereri Federico Damian"; I.P.P. N° 14-07-1324-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Fotea Sergio Humberto"; I.P.P. N° 14-07-1178-17, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Gomez Juan Jose"; I.P.P. N° 14-07-1275-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Figueroa Cristian Ezequiel"; I.P.P. N° 14-07-1265-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Lozano Roberto Miguel"; I.P.P. N° 14-07-1265-17, caratulada: "NN s/Robo agravado,

víctima: Lozano Roberto Miguel"; I.P.P. N° 14-07-1398-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Caceres Edelmino"; I.P.P. N° 14-07-1291-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Bel Ana Margarita"; I.P.P. N° 14-07-1191-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Commateo Sebastian Omar"; I.P.P. N° 14-07-1219-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Acosta Sergio Sebastian"; I.P.P. N° 14-07-1104-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Moledo Gisela Daniela"; I.P.P. N° 14-07-1209-17, caratulada: "NN s/Abuso de armas agravado y otros, víctima: Antunez Cristian Fabian"; I.P.P. N° 14-07-1281-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Tamburri Fernando Isidro"; I.P.P. N° 14-07-1288-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Rojas Juan Carlos"; I.P.P. N° 14-07-1234-17, caratulada: "NN s/Estafa en tentativa, víctima: Civerra Luis Pedro Daniel"; I.P.P. N° 14-07-1153-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Melario Julio Esteban"; I.P.P. N° 14-07-1264-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Miñarro Benitez Leongino"; I.P.P. N° 14-07-1279-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Stagno Miguel Francisco"; I.P.P. N° 14-07-2069-17, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Tunes Ignacio Ruben"; I.P.P. N° 14-07-1152-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cheves Armando Ramon"; I.P.P. N° 14-07-2398-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Rojas Sanchez Cesar Hernan"; I.P.P. N° 14-07-2481-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Alvarez Ariel Hernan"; I.P.P. N° 14-07-2401-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Garcia Adrian Ricardo"; I.P.P. N° 14-07-2335-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Matinez Oscar Mauricio"; I.P.P. N° 14-07-2375-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Alesso Marcos Raul"; I.P.P. N° 14-07-2359-17, caratulada: "NN s/Averiguacion de llicito, víctima: Bonacich Debora Yanina"; I.P.P. N° 14-07-2370-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Medina Juan I"; I.P.P. N° 14-07-2082-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Avila Romina Vanesa"; I.P.P. N° 14-07-2048-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Cardani Daniel Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-2025-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: De Almeida Dileito Fabio Daniel"; I.P.P. N° 14-07-2092-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Perez Miguel Angel"; I.P.P. N° 14-07-2123-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Panizzino Gabriel Carlos"; I.P.P. N° 14-07-2143-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Aquino Larizo Magali"; I.P.P. N° 14-07-2060-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Iannello Isabel"; I.P.P. N° 14-07-2126-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Adelardi Laura Valeria"; I.P.P. N° 14-07-2089-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Valin Marco"; I.P.P. N° 14-07-2144-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Giorgio Julian Fernando"; I.P.P. N° 14-07-2049-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Scagnetti Ezequiel Adolfo"; I.P.P. N° 14-07-2111-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cibeira Jorge Martin"; I.P.P. N° 14-07-2109-17, caratulada: "NN s/Privacion, víctima: Escalante Denis Ariel"; I.P.P. N° 14-07-2098-17, caratulada: "NN s/Disparo de arma de fuego y otros, víctima: Cid Angela Maria, Volker Adolfo Francisco"; I.P.P. N° 14-07-2116-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gutierrez Martin"; I.P.P. N° 14-07-2110-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Ristau Viviana Carolina"; I.P.P. N° 14-07-2034-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Escalante Manuel"; I.P.P. N° 14-07-2046-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Martinez Juan Rafael"; I.P.P. N° 14-07-2094-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Martinez Juan Jose"; I.P.P. N° 14-07-2093-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Polesel Emiliano"; I.P.P. N° 14-07-2118-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Gonzales Alberto Claudio"; I.P.P. N° 14-07-2081-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Citwar Sergio Mauricio"; I.P.P. N° 14-07-2077-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Frio Pablo Jose"; I.P.P. N° 14-07-2040-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Bellido Leiva Fredy"; I.P.P. N° 14-07-2024-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Tanferna Maximiliano Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-2035-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Fritz Adriana Silvia, Soliño Gustavo"; I.P.P. N° 14-07-2022-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Varan Felipe"; I.P.P. N° 14-07-2063-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Almeida Hector Jesus"; I.P.P. N° 14-07-849-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Germendia Carlos Raul"; I.P.P. N° 14-07-844-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Rojas Elvio Daniel"; I.P.P. N° 14-07-764-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: H<verich Pablo Ernesto"; I.P.P. N° 14-07-772-17, caratulada: "NN s/Suicidio en tentativa, víctima: Zurita Brenda Yazmin"; I.P.P. N° 14-07-705-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Moroni Gonzalo Fernando"; I.P.P. N° 14-07-793-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Paz Magali Elizabet"; I.P.P. N° 14-07-812-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Fride Sarmiento Barrientos Luis"; I.P.P. N° 14-07-839-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gomez Bernabe"; I.P.P. N° 14-07-713-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Rodriguez Carlos A"; I.P.P. N° 14-07-686-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Callipo Jorge Alberto"; I.P.P. N° 14-07-768-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Fusaro Andrea Lorena"; I.P.P. N° 14-07-700-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ferron Viera Alexandra Mariela"; I.P.P. N° 14-07-778-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Cusimano Jorge Antonio"; I.P.P. N° 14-07-704-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Diaz Bedia Begoña Juan Carlos"; I.P.P. N° 14-07-761-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Do Rio Romina Paula"; I.P.P. N° 14-07-784-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Pittau Juan Manuel Eugenio"; I.P.P. N° 14-07-809-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Estevez Cesar Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-710-17, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Diaz Roxana Patricia"; I.P.P. N° 14-07-801-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Lollo Marcelo Guillermo"; I.P.P. N° 14-07-763-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Bauza Carlos Maria"; I.P.P. N° 14-07-693-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Hammerer Christian Antonio"; I.P.P. N° 14-07-869-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Rivas Maria Del Carmen"; I.P.P. N° 14-07-805-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Aquistapace Marcos Raul"; I.P.P. N° 14-07-813-17, caratulada: "NN s/Coaccion, víctima: Arias Duval Martin Augusto"; I.P.P. N° 14-07-887-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Ibarra Raul Eusebio"; I.P.P. N° 14-07-733-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Panigutti Claudia"; I.P.P. N° 14-07-892-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Franzese Lucas Ariel"; I.P.P. N° 14-07-685-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gonzalez Camila"; I.P.P. N° 14-07-826-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Chen Ronghua"; I.P.P. N° 14-07-718-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Pasquale Marcelo German"; I.P.P. N° 14-07-756-17, caratulada: "NN s/Abuso de armas agravado, víctima: Iturry Brandon"; I.P.P. N° 14-07-729-17, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Carrizo Javier Anibal"; I.P.P. N° 14-07-872-17, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Lehner Elena Maria"; I.P.P. N° 14-07-815-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Guevarra Raffin Gustavo Cristian"; I.P.P. N° 14-07-871-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Maritato Guido Ignacio"; I.P.P. N° 14-07-846-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Quintela Damian Leonel"; I.P.P. N° 14-07-817-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Sat Sergio Gustavo"; I.P.P. N° 14-07-689-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Grippo Adrian Silvio"; I.P.P. N° 14-07-822-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Rojas Marcos"; I.P.P. N° 14-07-879-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Puccio Pablo Marcelo"; I.P.P. N° 14-07-853-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Ricci Juan Sebastian"; I.P.P. N° 14-07-720-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Escobar Maxima"; I.P.P. N° 14-07-788-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Torrente Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-721-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Lopez Alejandro Alfredo"; I.P.P. N° 14-07-827-17, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Gallardo Carlos Baltasar"; I.P.P. N° 14-07-1123-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Hauber Mariana Beatriz"; I.P.P. N° 14-07-703-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Calgaro Fernando Daniel"; I.P.P. N° 14-07-746-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima:

Lara Florinda E"; I.P.P. N° 14-07-760-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Garcia Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-715-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Crotti Augusto Ricardo Jesus"; I.P.P. N° 14-07-741-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Simonelli Facundo Javier"; I.P.P. N° 14-07-754-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Wester Brian"; I.P.P. N° 14-07-716-17, caratulada: "NN s/Usurpacion de Inmueble, víctima: Bardani Maria Leda"; I.P.P. N° 14-07-863-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cheng Cong Yu"; I.P.P. N° 14-07-706-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Corton Sebastian Luis"; I.P.P. N° 14-07-520-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Bernardo Fabian Luis"; I.P.P. N° 14-07-840-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Saucedo Jonatan Rafael"; I.P.P. N° 14-07-1132-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Fruscella Daniel"; I.P.P. N° 14-07-1267-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Garcia Juan Pablo"; I.P.P. N° 14-07-1283-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Peñaloza Fernando Antonio"; I.P.P. N° 14-07-1163-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Panza Rocio Soledad"; I.P.P. N° 14-07-1250-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Risso Gustavo Javier"; I.P.P. N° 14-07-1160-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Ponce Matias Mariano"; I.P.P. N° 14-07-1253-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Freytes Pablo Oscar"; I.P.P. N° 14-07-1185-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Lavorato Franco Miguel"; I.P.P. N° 14-07-1102-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Muzio Adrian"; I.P.P. N° 14-07-1187-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Carnero Jonatan Gabriel"; I.P.P. N° 14-07-1218-17, caratulada: "NN s/Dañp, víctima: Sa Sebastian Federico"; I.P.P. N° 14-07-1227-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Santos Charlenys"; I.P.P. N° 14-07-1118-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Melillis Emanuel"; I.P.P. N° 14-07-1301-17, caratulada: "NN s/Hurto y otros, víctima: Mastrandea Juan Ignacio"; I.P.P. N° 14-07-1115-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Abregon Rosa"; I.P.P. N° 14-07-1116-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Masseroni Leonardo"; I.P.P. N° 14-07-1262-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Alvarez Facundo Miguel"; I.P.P. N° 14-07-1397-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Alejo Maria Alejandra"; I.P.P. N° 14-07-1117-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Navone Eduardo Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-1119-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Blanco Nestor Martin"; I.P.P. N° 14-07-1297-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Luna Adolfo Gaston"; I.P.P. N° 14-07-1151-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Casal Angela Daniel"; I.P.P. N° 14-07-1220-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ferro Luis A"; I.P.P. N° 14-07-1207-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Fontanella Tardivo Carla Agustina"; I.P.P. N° 14-07-1180-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Gonzalez Pablo Daniel"; I.P.P. N° 14-07-1168-17, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Godoy Leonardo Gariel"; I.P.P. N° 14-07-1216-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Perez Enrique Omar"; I.P.P. N° 14-07-1195-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Bazzano Gaston Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1195-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Bazzano Gaston Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1257-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Molina Fernando Alfredo"; I.P.P. N° 14-07-1296-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Villegas Osvaldo Luis"; I.P.P. N° 14-07-1310-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: De Lisis Leonardo Jorge"; I.P.P. N° 14-07-1212-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Eandi Victoria"; I.P.P. N° 14-07-1208-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Paredes De La Cruz Rorry Jeiny"; I.P.P. N° 14-07-2414-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Coppola Juan Ignacio"; I.P.P. N° 14-07-1405-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Evans Jacqueline Debora"; I.P.P. N° 14-07-1184-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Kuffer Rodolfo Daria"; I.P.P. N° 14-07-1249-17, caratulada: "NN s/Denuncia, víctima: Nuñez Cesar"; I.P.P. N° 14-07-1259-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Sterbling Alejandro Gustavo"; I.P.P. N° 14-07-1186-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Bogarin Cabañas Marco Marcelo"; I.P.P. N° 14-07-1182-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Marinetti Gustavo Angel"; I.P.P. N° 14-07-1314-17, caratulada: "NN s/ Robo, víctima: Romero Daniel Hernan"; I.P.P. N° 14-07-1145-17, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Ramos Enrique Esteban"; I.P.P. N° 14-07-1190-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado y otros, víctima: Sarmiento Maximiliano F. Belgran"; I.P.P. N° 14-07-1189-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Moreno Marcelo Hugo"; I.P.P. N° 14-07-1248-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Liendro Nadia Belen"; I.P.P. N° 14-07-1254-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Pietrasanta Alba"; I.P.P. N° 14-07-1268-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Tiglio Eduardo Marcelo"; I.P.P. N° 14-07-873-17, caratulada: "NN s/Averiguaciones de causales de muerte, víctima: Herrera Leyla Matilde Rios Pablo Ernesto"; I.P.P. N° 14-07-1654-17, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Guagliardo Daniel Victor"; I.P.P. N° 14-07-1972-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Folliero Matias Nahuel"; I.P.P. N° 14-07-1672-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Domeq Carolina"; I.P.P. N° 14-07-1572-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Gonzales Alicia Corina"; I.P.P. N° 14-07-1951-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ferreira Ramona Elizabeth"; I.P.P. N° 14-07-1692-17, caratulada: "NN s/ Hurto, víctima: Salceek Gustavo Daniel"; I.P.P. N° 14-07-1656-17, caratulada: "NN s/ Robo, víctima: Berbeito Rosa Irma"; I.P.P. N° 14-07-1642-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Benegas Federico Osmar"; I.P.P. N° 14-07-1587-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Tonin Debora Beatriz"; I.P.P. N° 14-07-1583-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Cardozo Juan Christian"; I.P.P. N° 14-07-1690-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Lovo Hector Roberto"; I.P.P. N° 14-07-1254-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Alba"; I.P.P. N° 14-07-1952-17, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Beltran Diego Gaston"; I.P.P. N° 14-07-1604-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Stricker Osvaldo"; I.P.P. N° 14-07-1992-17, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Caseres Luciano Dario, Digiovanni Karen Ruth, Garbesi Benger Maria Elena, Guerrero Miguel Angel, Martina Alfredo Catalino, Martinez Roberto, Pogonza Natalia Belen"; I.P.P. N° 14-07-1623-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Castelli Molinari Maria De Los Milagros"; I.P.P. N° 14-07-1995-17, caratulada: "NN s/Averiguacion de ilícito, víctima: Sileoni Sebastian Matias"; I.P.P. N° 14-07-1675-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Barcena Pablo Damian"; I.P.P. N° 14-07-1575-17, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Perez Maria Silvina"; I.P.P. N° 14-07-1996-17, caratulada: "NN s/Extorcion, víctima: Malich Jorge Alberto"; I.P.P. N° 14-07-1666-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Mensegues Sandra Monica"; I.P.P. N° 14-07-1593-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Juarez Pablo Exequiel"; I.P.P. N° 14-07-1609-17, caratulada: "NN s/Robo en tentativa y otros víctima: Jurich Guadalupe Florencia"; I.P.P. N° 14-07-1619-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Piscitelli Enriqueta"; I.P.P. N° 14-07-1736-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Doldan Guillermo Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-1527-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Franco Jonatan Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1694-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Valente Veronica"; I.P.P. N° 14-07-1689-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Irala Coronel Marcos Antonio"; I.P.P. N° 14-07-1605-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Leon Daiana Vanesa"; I.P.P. N° 14-07-1700-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Martinez Gerardo Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1723-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Fernandez Cristian Leonel"; I.P.P. N° 14-07-1540-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Mellino Diego Tomas"; I.P.P. N° 14-07-1596-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Romos Osvaldo Joaquin"; I.P.P. N° 14-07-1582-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Fama Maria Soledad"; I.P.P. N° 14-07-1721-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Vazquez Achaval Silvina Gabriela"; I.P.P. N° 14-07-1571-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Fratino Maximiliano Nestor"; I.P.P. N° 14-07-2413-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Balbuena Alan Maximiliano"; I.P.P. N° 14-07-2388-17,

caratulada: "NN s/Robo agrvado y otros, víctima: Velasco Juan Pablo"; I.P.P. N° 14-07-2387-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Carrasco Julio Leonardo Exequiel"; I.P.P. N° 14-07-2364-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Cerochi Marcela Noemi"; I.P.P. N° 14-07-2494-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Engel Raul Enrique"; I.P.P. N° 14-07-2491-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Finochiaro Santiago Luciano"; I.P.P. N° 14-07-2416-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Della Mea Ernesto Guillermo"; I.P.P. N° 14-07-2386-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Moscava Claudio Fabian"; I.P.P. N° 14-07-2356-17, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Carhuallo Prado Urbano Corpus"; I.P.P. N° 14-07-2418-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Chocobar Marcela Fabiana"; I.P.P. N° 14-07-2420-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Lugo Gauto Jose Antonio"; I.P.P. N° 14-07-2500-17, caratulada: "NN s/Robo y otros, víctima: Marchini Rosana"; I.P.P. N° 14-07-2411-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Mareco Juan Pablo"; I.P.P. N° 14-07-2434-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Altamirano Francisco Ruben"; I.P.P. N° 14-07-2339-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Fernandez Gonzalo Martin"; I.P.P. N° 14-07-2394-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Flossdorf Juan Pablo"; I.P.P. N° 14-07-2385-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Alonso Miguel Alfonso Francisco"; I.P.P. N° 14-07-2329-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Nasaore Marcelo David"; I.P.P. N° 14-07-2406-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Vivas Rodrigo Ignacio"; I.P.P. N° 14-07-2365-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ackerman Dario Oscar"; I.P.P. N° 14-07-2466-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gandulffo Antonia Nelida"; I.P.P. N° 14-07-2415-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gallon y Fernandez Ricardo Roberto"; I.P.P. N° 14-07-2493-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Nuñez Claudio"; I.P.P. N° 14-07-2397-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Diaz Quintana Brian"; I.P.P. N° 14-07-2514-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Boccoli Damian Alexis"; I.P.P. N° 14-07-2422-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Anconetani Marcelo Ariel"; I.P.P. N° 14-07-2399-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Quiroga Carlos David"; I.P.P. N° 14-07-2402-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: De Espada Justiniano Rocio Mariel"; I.P.P. N° 14-07-2471-17, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Winsch Sergio Omar"; I.P.P. N° 14-07-2487-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Valante Agustin Ezequiel"; I.P.P. N° 14-07-2342-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Babuin Sofia Muftic Nora Nancy"; I.P.P. N° 14-07-2423-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Romero Ignacio"; I.P.P. N° 14-07-2449-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Martinez Raul Antonio"; I.P.P. N° 14-07-2461-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Ramondino Alejandro Pedro"; I.P.P. N° 14-07-2454-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Estevez Ivana Cecilia"; I.P.P. N° 14-07-2362-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Celano Christian Edgardo"; I.P.P. N° 14-07-2367-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Perez Edgardo Julian"; I.P.P. N° 14-07-2378-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Mora Labra Gonzalo Ernesto"; I.P.P. N° 14-07-2343-17, caratulada: "NN s/Robo agrvado, víctima: Lemos Kevin Elias"; I.P.P. N° 14-07-2436-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Castro Ruben"; I.P.P. N° 14-07-2428-17, caratulada: "NN s/Robo, Angeleri Natacha Yanina"; I.P.P. N° 14-07-2357-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Brito Juan Roberto"; I.P.P. N° 14-07-2330-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Perez Marina Adriana"; I.P.P. N° 14-07-2333-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Rodriguez Galo Raul"; I.P.P. N° 14-07-2482-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Barzola Joel Edgar"; I.P.P. N° 14-07-2354-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Moix Emilce Maria"; I.P.P. N° 14-07-2395-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Mora Labra Gonzalo Ernesto"; I.P.P. N° 14-07-2363-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Castagnoli Ariel"; I.P.P. N° 14-07-2355-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Lovera Georgina Magali"; I.P.P. N° 14-07-2421-17, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Otera Horacio Leandro"; I.P.P. N° 14-07-2492-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Vivas Maria Irene"; I.P.P. N° 14-07-2331-17, caratulada: "NN s/Lesiones Leves, víctima: Freire Federico Leandro Manuel"; I.P.P. N° 14-07-2431-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Balandowitsch Alejandro Pedro"; I.P.P. N° 14-07-2465-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Gomez Adrian Marcelo"; I.P.P. N° 14-07-2366-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Burgueño Javier Alberto"; I.P.P. N° 14-07-2457-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gonzalez Maria Cristina"; I.P.P. N° 14-07-2462-17, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Gonzales Luis Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-2381-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Bertossi Luciana Belen"; I.P.P. N° 14-07-1590-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gomez Abel"; I.P.P. N° 14-07-1726-17, caratulada: "NN s/Hallazgo de moto vehiculo, víctima: Aldini Diego Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1954-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Chavez Armando Ramon"; I.P.P. N° 14-07-1953-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Brusca Elio Leonardo"; I.P.P. N° 14-07-1611-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Rodriguez Daniel Fabian"; I.P.P. N° 14-07-1734-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: De marino Martin Nicolas, Sosa Yamila Soledad"; I.P.P. N° 14-07-1626-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Barral Antonio Arturo"; I.P.P. N° 14-07-1532-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Pagano Noemi Susana"; I.P.P. N° 14-07-1560-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Udovich Jesus Roberto"; I.P.P. N° 14-07-1585-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Oficial Inspector Ovidio Dotti Martin"; I.P.P. N° 14-07-1638-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado y otros, víctima: Figueroa Sandra Noemi"; I.P.P. N° 14-07-1987-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Bacilio Gabriela Delia Maria"; I.P.P. N° 14-07-1731-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Argañaraz Oscar Mario"; I.P.P. N° 14-07-1559-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Carballo Mariano Gaston"; I.P.P. N° 14-07-1687-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Xiaolin Lui"; I.P.P. N° 14-07-1555-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Conte Patricia Monica"; I.P.P. N° 14-07-1586-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Acostas Kevin Daniel Federico"; I.P.P. N° 14-07-1576-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Castro Micaela Paola"; I.P.P. N° 14-07-1653-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Guarino Maria, Giagnorio Marcos Gerardo"; I.P.P. N° 14-07-1551-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Villar Liliana Jaqueline"; I.P.P. N° 14-07-1592-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Rosa Nancy Ester"; I.P.P. N° 14-07-1590-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Abel"; I.P.P. N° 14-07-1568-17, caratulada: "NN s/Robo y otros, víctima: Venittelli Ramiro Tomas"; I.P.P. N° 14-07-1686-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Rodriguez Sebastian"; I.P.P. N° 14-07-1933-17, caratulada: "NN s/Lesiones por accidente, víctima: Sanchez Rodriguez Yamila Soledad"; I.P.P. N° 14-07-1590-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Abel"; I.P.P. N° 14-07-1678-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Benitez Sergio Javier"; I.P.P. N° 14-07-1529-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Daza Maria Alejandra"; I.P.P. N° 14-07-1603-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Intile Daniel Ricardo"; I.P.P. N° 14-07-1999-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Chaquer Mauricio David"; I.P.P. N° 14-07-1685-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Alaniz Sandra Mabel"; I.P.P. N° 14-07-1660-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Garcia Graciela Isabel"; I.P.P. N° 14-07-1636-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Copa Matias Ezequiel"; I.P.P. N° 14-07-1531-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado y otros, víctima: Tridico Sofia Del Valle"; I.P.P. N° 14-07-1725-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Fedrigo Gustavo Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1590-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Abel"; I.P.P. N° 14-07-1577-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Velardez Hugo Rene"; I.P.P. N° 14-07-1669-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cortondo Liliana Noemi"; I.P.P. N° 14-07-1732-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima:

Lencina Miguel Angel"; I.P.P. N° 14-07-1695-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Trillo Claudio Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-1588-17, caratulada: "NN s/Denuncia, víctima: Harve Leonela"; I.P.P. N° 14-07-1608-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Olivera Vilma Alcira"; I.P.P. N° 14-07-1973-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Aramayo Nancy Maria Del Carmen"; I.P.P. N° 14-07-1607-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Coppolecchia Roberto Mario"; I.P.P. N° 14-07-1635-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Vega Pablo Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-1752-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Johnson Alejandro Jorge"; I.P.P. N° 14-07-1955-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Navarrete Lorenzo Javier"; I.P.P. N° 14-07-1684-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Papandrea Pablo Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-1965-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Sanchez Jessica Vanina"; I.P.P. N° 14-07-2410-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Parietti Gina"; I.P.P. N° 14-07-842-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Guerrero Franco Agustin"; I.P.P. N° 14-07-2410-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gina"; I.P.P. N° 14-07-2743-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado vehiculo dejado en la via publica, víctima: Esquivel Abdul Abigail"; I.P.P. N° 14-07-2434-20, caratulada: "NN s/Presunto Robo o Hurto, víctima: Ferreira Ana Eleonora"; I.P.P. N° 14-07-3316-20, caratulada: "Copa Marisa s/Robo, víctima: Gina"; I.P.P. N° 14-07-2710-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Carrasco Daria Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-3436-20, caratulada: "Coronel Elsa Noemi s/Amenazas, víctima: Alfonso Ana Maria"; I.P.P. N° 14-07-973-19, caratulada: "Vazquez Manuel s/Amenazas, víctima: Fernandez Adriana Elena"; I.P.P. N° 14-07-3321-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Bagnoli Luis Antonio"; I.P.P. N° 14-07-2410-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Bael Diaz Jorge Andres"; I.P.P. N° 14-07-3323-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Molina Jorge Ivan"; I.P.P. N° 14-07-3340-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Giardini Agustin Diego Gaston"; I.P.P. N° 14-07-2819-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Miño Alan Maximiliano"; I.P.P. N° 14-07-2785-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Choque Fernando Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-2745-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Morales Gladis Mabel"; I.P.P. N° 14-07-2861-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Vera Laura"; I.P.P. N° 14-07-2503-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Candiotti Aguilar Gerardo Samuel"; I.P.P. N° 14-07-2893-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Couthinho Da Silva Alexandre Vieira"; I.P.P. N° 14-07-2754-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Tchitdjian Victoria"; I.P.P. N° 14-07-2875-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Puebla Mirta G"; I.P.P. N° 14-07-2807-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Sierra Juan Carlos"; I.P.P. N° 14-07-2712-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Mejia Gomez Maria Rosa"; I.P.P. N° 14-07-2510-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Caprino Diego Martin"; I.P.P. N° 14-07-2856-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Ibañes Gabriel Agustin"; I.P.P. N° 14-07-2849-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Gervasoni Rodrigo Daniel"; I.P.P. N° 14-07-2737-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Perrin Maria Magdalena"; I.P.P. N° 14-07-2844-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Fontanilla Leandro Martin"; I.P.P. N° 14-07-2795-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Acosta Carmen"; I.P.P. N° 14-07-2531-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Morales Rodrigo Oscar"; I.P.P. N° 14-07-2827-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Nestman Paul Gerardo"; I.P.P. N° 14-07-2502-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Soria Alejandro A"; I.P.P. N° 14-07-2718-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Torres Leonardo David"; I.P.P. N° 14-07-2742-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Martinez Jose Antonio"; I.P.P. N° 14-07-2876-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Geier Daniela Cecilia"; I.P.P. N° 14-07-2903-17, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Dalinger Jonatan Alberto"; I.P.P. N° 14-07-2833-16, caratulada: "Zorrilla Maximiliano Martin s/Lesiones Culposas, víctima: Ojeda Carlos Roberto"; I.P.P. N° 14-07-3189-15, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Berges Luis Alberto"; I.P.P. N° 14-07-2741-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Videla Lucrecia"; I.P.P. N° 14-07-2799-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Torga Diego Javier"; I.P.P. N° 14-07-2846-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Vera Viviana Vanina"; I.P.P. N° 14-07-2504-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Spagnolatti Carlos Alberto"; I.P.P. N° 14-07-2885-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Paoli Carolina"; I.P.P. N° 14-07-2848-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Fait Ricardo Juan"; I.P.P. N° 14-07-2830-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Villalba Maria Mercedes"; I.P.P. N° 14-07-2787-17, caratulada: "Stuckel Luis Alberto s/ Hurto, víctima: Labbe Leonardo Marcelo"; I.P.P. N° 14-07-5453-09, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Juan Maria Cecilia, Perez Juen Micael Jose"; I.P.P. N° 14-07-1982-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Martinez Santiago"; I.P.P. N° 14-07-2433-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Mingsong Lin"; I.P.P. N° 14-07-1591-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Velardo Cristina Estela"; I.P.P. N° 14-07-1541-17, caratulada: "NN s/Robo y otros, víctima: Araoz Veronica Ines"; I.P.P. N° 14-07-1612-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Alfonso Walter Adrian"; I.P.P. N° 14-07-2558-17, caratulada: "Azzolino Florencia Natalia s/Amenazas, víctima: Alvarez Maria Laura"; I.P.P. N° 14-07-2957-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Alvarez Juan Manuel"; I.P.P. N° 14-07-2728-17, caratulada: "NN s/Hallazgo de moto vehiculo, víctima: Romero Jose Maria"; I.P.P. N° 14-07-2837-17, caratulada: "Carlos Jose Veron s/usurpacion de inmueble, víctima: Colangelo Daniel Roque"; I.P.P. N° 14-07-3017-17, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Cuba Rosa, Frangnito Miguel, Pardes Leandro, Scicolone Melanie"; I.P.P. N° 14-07-2857-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Camara Martin Carlos"; I.P.P. N° 14-07-2829-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Mendoza Fernando Martin"; I.P.P. N° 14-07-2855-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Ostapovicz Violeta Clara"; I.P.P. N° 14-07-2836-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Diaz Cerruti Gustavo Javier"; I.P.P. N° 14-07-2862-17, caratulada: "NN s/Incendio explosion o inundacion con peligro comun para los bienes, víctima: Cisneros Victor Hugo"; I.P.P. N° 14-07-2805-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Gramajo Laura Daniela"; I.P.P. N° 14-07-2486-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Flores Melody, Flores Garcia Bruno Erikson"; I.P.P. N° 14-07-2085-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Toffoletti Gonzalo Jose Ivan"; I.P.P. N° 14-07-2410-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gina"; I.P.P. N° 14-07-2756-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Abrego Juan Manuel"; I.P.P. N° 14-07-2897-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Culquicondor Saldaña Maria De Los Angeles"; I.P.P. N° 14-07-2880-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Heredia Ana Maria Del Valle"; I.P.P. N° 14-07-2727-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Galeano Jorge Antonio"; I.P.P. N° 14-07-2711-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Santiso Adres Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-2755-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Camacho Moreno Luis Enrique"; I.P.P. N° 14-07-2750-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Benitez Laura Elizabeth, Gazzo Roberto Edgardo"; I.P.P. N° 14-07-2757-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Videla Maria Josefa"; I.P.P. N° 14-07-2826-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Gromnick Ana Magdalena"; I.P.P. N° 14-07-2532-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Fernandez Damian Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-2728-17, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Guerrero Sergio Paolo"; I.P.P. N° 14-07-2505-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Udovicich Victor Hugo"; I.P.P. N° 14-07-2851-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Carballo Pelais Johana Beatriz"; I.P.P. N° 14-07-2838-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Di Nallo Daniela Alejandra"; I.P.P. N° 14-07-2793-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Urbano Stella M"; I.P.P. N° 14-07-2916-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Pedrazas Jotarola Matias Javier"; I.P.P. N° 14-07-2841-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Monti Gabriel Antonio Rene"; I.P.P. N° 14-07-2824-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Mora

Labra Gonzalo Ernesto"; I.P.P. N° 14-07-2888-17, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Kosman Clara"; I.P.P. N° 14-07-2732-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Marquez Nancy Edith"; I.P.P. N° 14-07-2899-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Garcia Hector Angel"; I.P.P. N° 14-07-2843-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Martinez Casas Maria Luz"; I.P.P. N° 14-07-2806-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Bonzini Mariel Cintia"; I.P.P. N° 14-07-2511-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Di Biaso Jorge Carlos"; I.P.P. N° 14-07-2731-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Diaz Pablo Sebastian"; I.P.P. N° 14-07-2882-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Grandinetti Jonathan Lelio"; I.P.P. N° 14-07-2814-17, caratulada: "NN s/ Hurto, víctima: Medina Fabian Damian"; Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes Derechos y Facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la Desestimación de la denuncia o del archivo".

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a FABIÁN ALEJANDRO MUJICA CORONEL, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 712084-3 (N° interno 2889) seguida al nombrado en orden al delito de Resistencia a la Autoridad, cuya resolución infra se transcribe: "////field, 5 de noviembre de 2020...Resuelvo: I.- Revocar la Rebeldía y Orden de Comparendo Compulsivo del imputado Mujica Coronel Fabián Alejandro. (Artículo 307 y ctes. del Ceremonial). II.- Declarar la extinción de la acción penal por prescripción de la presente causa N° 712084-3 (N° interno 2889) respecto a Mujica Coronel Fabián Alejandro a quien se le imputara el delito de resistencia a la autoridad presuntamente ocurrido el 26 de septiembre de 2006 en la localidad de Monte Chingolo, partido de Lanús. (Artículo 62, 67 y 76 ter del C.P.). III.- Sobreseer al encartado Mujica Coronel Fabián Alejandro, titular de D.N.I. N° 20.602.113, nacionalidad argentina, soltero, nacido el 03/11/1968, en Lanús, hijo de Teresforo Jesús Mujica y de Blanca Hayde Coronel, domiciliado en calle Pintos y Pasaje Cotagayta, casa 11 Lanús, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U938719, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 616.014 AP en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese a los Representantes del Ministerio Público por los medios telemáticos disponibles y al imputado mediante edictos los cuales se publicarán en el Boletín Oficial por el tiempo de Ley (Art. 129 del Código de Procedimiento Penal). Fecho comuníquese y archívese. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Leandro Vecilla, Auxiliar Letrado.". Banfield, 5 de noviembre de 2020.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Kilselak Luis Fabián s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte. C-2863-2018., hace saber y emplaza al Sr. LUIS FABIAN KILSELAK, DNI 36.396.015, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 39 y auto de fs. 59 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 29 de noviembre de 2019. Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Luis Fabian Kilselak con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Queda intimado el causante a acreditar en el plazo de cinco días de notificado, la titularidad de los elementos secuestrados bajo apercibimiento de ordenar su decomiso y disposición final (Art. 13 CF)..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 4 de noviembre de 2020... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo...Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031..." Sergio Rubén Arturi, Juez. Brandsen, 5 de noviembre de 2020. Carlos R. Bernasconi, Auxiliar Letrado.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente, en IPP N° 06-00-009493-11 seguida a WALTER RICARDO VEGA ROJA por el Delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal, a fin de solicitar se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 05 de noviembre de 2020 ... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. II. Comuníquese lo dispuesto al Sr. titular del Juzgado de Garantías interviniente. A tal fin líbrese oficio. III. Líbrese oficio al Boletín Oficial fin de solicitar la publicación de edictos a los fines de notificar al denunciante de autos, Vega Sofia Amancay."

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a VANDE BUERIE SERGIO OSVALDO, poseedor del D.N.I. 30320637; nacido el 13 de marzo de 1983 en Lanús, hijo de Osvaldo Mario Vande Buerie y de Florentina Concepción Britez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-04-24658-19 (Registro Interno N° 8722), caratulada "Vande Buerie Sergio Osvaldo s/Amenazas en Concurso Real con Desobediencia". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "////mas de Zamora, 5 de noviembre de 2020. En atención al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas al inculcado Sergio Osvaldo Vande Buerie, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, constando que el nombrado se ha ausentado sin autorización del lugar asignado para su residencia, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Luque Luis Oscar s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte. C-2772-2018., hace saber y emplaza al Sr. LUIS OSCAR LUQUE, DNI 18.234.006, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 31. y auto de fs. 42 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 17 de Septiembre de 2019. Visto:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Luis Oscar Luque con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímase al mismo para que en el plazo de cinco días acredite la titularidad de los objetos incautados bajo apercibimiento de proceder a su disposición.-" Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 4 de noviembre de 2020... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo... Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031..." Sergio Rubén Arturi, Juez. Brandsen, 5 de noviembre de 2020. Carlos R. Bernasconi, Auxiliar Letrado.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Cortez Omar Leonardo s/Infracción Art. 85 Dec. Ley 8.031 - Código De Faltas Provincial", Expte. C-2720, hace saber y emplaza al Sr. OMAR LEONARDO CORTEZ, DNI 32.870.796, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 34. y auto de fs. 46 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 29 de Noviembre de 2019. Visto:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Omar Leonardo Cortez con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímase para que en el plazo de cinco días acredite la titularidad de los objetos incautados bajo apercibimiento de ordenar su decomiso y disposición final (Art. 13 CF)-..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 3 de Noviembre de 2020...ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo...Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031..." Sergio Rubén Arturi, Juez. Brandsen, 5 de noviembre de 2020. Carlos R. Bernasconi, Auxiliar Letrado.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-025168-11/00, caratulada "BUSCAGLIA, GUSTAVO ALBERTO s/Abuso Sexual" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 5 de noviembre de 2020... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías. A tal fin líbrese oficio. Líbrese oficio al Boletín Oficial fin de solicitar la publicación de edictos a los fines de notificar al denunciante de autos, Guillermina Magali Andina".

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, sito en Montevideo 546 piso 5°, comunica en los autos caratulados "Inmac S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 6871/2020, que con fecha 14.09.2020 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de INMAC S.A. (CUIT 30-68252029-5), siendo desinsaculado síndico el Estudio "Alejandro Expósito y Flavio Pignataro" con domicilio en Ercilla 6002, CABA, ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 1.02.2021, pudiendo remitir sus pedidos de verificación al siguiente correo electrónico: verificarconcursoinmac@gmail.com, o comunicarse al +54 9 11 4997 8951 por cualquier cuestión relacionada al trámite verificadorio. Fijanse los días 19.03.2021 y 19.05.2021 para la presentación de los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 21.04.2021 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del Art. 36 de la Ley 24.522. Designase el día 2.11.2021 a las 10:00 hs., para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del ante último párrafo del Art. 45 de la Ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. María del Milagro Paz Posse, Juez.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ISIDE SUSANA NOVOA, y LILIANA ALICIA DAMIANI, víctimas de autos, en causa nro. INC-16479-1 seguida a "Rojas Juan Cruz s/Incidente de Libertad Condicional" la Resolución que a continuación se transcribe: "///del Plata, 4 de noviembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, notifíquese a las misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines de notificarles que habiendo requerido el causante mudar su domicilio a Lavalle 1750 entre Rosales y Barret de Tandil, y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a lo solicitado de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores de publicado el presente, pudiendo remitirla vía fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Cristaldo Jorge Luis s/Infracción Art. 85 Dto.-Ley 8031", Expte. C-2849-2018., hace saber y emplaza al Sr. JORGE LUIS CRISTALDO, No Informado, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 37. y auto de fs. 51 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 8 de noviembre de 2019. Visto:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Jorge Luis Cristaldo con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímese al Sr. Jorge Luis Cristaldo para que en el plazo de cinco días, acredite la titularidad de los objetos incautados con la debida documentación, bajo apercibimiento en su caso, de proceder a su decomiso y disposición..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 4 de noviembre de 2020...ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo... Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031..." Sergio Rubén Arturi, Juez. Brandsen, 5 de noviembre de 2020. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Luque Juan Carlos s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte. C-2869-2018., hace saber y emplaza al Sr. JUAN CARLOS LUQUE, D.N.I. 13506922, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 34. y auto de fs. 45 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 27 de noviembre de 2019 Visto:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Juan Carlos Luque con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímase al mismo para que en el plazo de cinco días, acredite la titularidad de los objetos incautados bajo apercibimiento de proceder a su disposición..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 4 de noviembre de 2020...ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo... Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031..." Sergio Rubén Arturi, Juez. Brandsen, 5 de noviembre de 2020. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

nov. 10 v. nov. 16

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, cita a los herederos de ANA MARGARITA BERGER y DIETRICH y de ADOLFO HEIM, a fin de que en el término de diez días tomen intervención en autos "Herrera José Luis c/Berger y Dietrich De Heim Ana y Otros s/Usucapión" (Expte. N° 27852), bajo apercibimiento de nombrársele un Defensor de Ausentes, citándose además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, sito en calle 7 N° 798 de Colonia Hinojo, Pdo. de Olavarría, Partida N° 3291, Cir. II, Sec. J, Ch. 867, Mz. 867 d, Parc. 2b, Matrícula N° 57.941 (078). Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 2 días del mes de noviembre de 2020.

nov. 10 v. nov. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí en el Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle Freyre N° 355 de Guaminí, emplaza a MARÍA EUGENIA, ANA LÍA y ALEJANDRO ALBERTO ANRIQUE Y HEREDIA y el cónyuge ALEJANDRO ANRIQUE y/o a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir cuyas características son: Inmueble no matriculado Folio 497 (024) Año 1917 Inscripción 30860 DH Fol. 8181/74, 052-0044-2016: Circ. VII - Sección A, Quinta 11, Parc. 4-5 partida Inmobiliaria número 4983-4042 (052), para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso que se pretende usucapir en la demanda entablada por Juan Federico Gaiger, en los autos caratulados "Gaiger, Juan Federico c/Heredia, Ignacio Cecilio s/Usucapión" - Expte. N° 9059-2017. Guaminí, 2 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. Seis del Departamento Judicial de Mar del Plata en los autos "Creimer Zanettin Brando Ricardo s/Guarda a Parientes", Expte. 10019/2018 notifica al Sr. LUCAS MATIAS CREIMER del inicio del proceso, emplazando al accionado para que dentro del plazo de diez días, comparezca a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Mar del Plata, 5 de octubre de 2020.

nov. 11 v. nov. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Brown N° 2257 de Mar del Plata, en autos caratulados "Prevención A.R.T. S.A. c/Di Marco Jorge Omar y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. Estado)" (Expte. N° 126395), cita a los Sres. HÉCTOR LUIS MIRALDI y JORGE OMAR DI MARCO para que se presenten en autos en el plazo de diez (10) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Pobres y Ausentes de este Departamento Judicial. Mar del Plata, 5 de noviembre de 2020. Graciana M. Rago, Auxiliar Letrada Juzgado Civil y Comercial N° 1.

nov. 11 v. nov. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen, cita y emplaza a NORBERTO REYNALDO VILLARRUEL Y CORDERO, M.I. 5.045.414, y/o herederos, y/o quienes se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en Henderson, Pdo. de H. Yrigoyen, Pcia. de Bs. As., N.C.: V., A., Mz. 34, Parc. 24; Dominio: Mat. 772, del Pdo. de H. Yrigoyen (119), emplazándose los para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser representado por un Defensor Oficial. Henderson, 30/10/2020. Fdo. Patricia Beatriz Curzi, Abogada, Secretaria.

nov. 11 v. nov. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 a cargo de la Dr. Laura J. Panizza, Secretaria Única del Departamento Judicial de Junín, ha dictado la siguiente resolución: "Junín, 9 de septiembre de 2020". Fallo: I.- Admitiendo la defensa opuesta por Federación Patronal Seguros S.A. no correspondiendo la extensión de cobertura a su cargo, imponiéndose las Costas de su citación al actor Aiub Sergio Miguel por haber instado su intervención en el Expte. 5568/2014 (Arts. 1113 y ccs. del C.C., Arts. 68 y ccs. del CPC).- II.- Difiriendo la regulación de honorarios del Dr. Saulino por Federación Patronal Seguros S.A. y el Dr. Berschinsky Etchart por su intervención en las audiencias a partir de fs. 273, para cuando la presente reste firme.- III.- Desestimando la Defensa de no seguro por Exclusión de Cobertura deducida por la Citada en garantía Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A. en ambos exptes. (Arts. 46, 56 y ccs. Ley de Seguros 17.418).- IV.- Haciendo lugar a la Demanda de Daños y Perjuicios deducida por R.T.S. Junín S.R.L. en el Expte. 3364/2014 que atiende a los siguientes rubros por los cuales prospera la acción consistentes en: Daños Materiales: por los daños ocasionados en el vehículo Renault Kangoo utilitaria, dominio NKL-063 que se admite por repuestos y mano de obra, además de su remolque, en la suma total de \$16.400 al momento del accidente, a la cual se adicionará la Tasa Pasiva BIP Banco Provincia de Bs. As., desde el 8-2-2014 hasta su efectivo pago; la Privación de Uso: del vehículo que se establece en el monto de \$15.700, con más intereses a tasa Pasiva BIP Banco Provincia de Bs. As. desde la la mentada fecha del accidente hasta su efectivo pago; y Desvalorización del rodado en \$8.500, al cual se le adicionará intereses del 6% anual desde el 8-2-2014 fecha del accidente hasta el momento de la pericia en 17-10-2016, y a partir de esta última se adicionará la tasa Pasiva Bip del Banco Provincia de Bs. As. hasta el efectivo pago.- V.- Haciendo lugar a la Demanda de Daños y Perjuicios deducida por el Sr. Sergio Miguel Aiub en el Expte. 5568/2014 por los conceptos resarcitorios que se indican: Erogaciones Médicas en la suma de \$5.000 a la que deberá adicionarse la tasa de interés del 6% desde la fecha del accidente hasta la interposición de la demanda en 13-3-2015 y de allí en más la tasa Pasiva BIP del Banco Prov. de Bs. As. hasta su efectivo pago; Lucro cesante que se determina en \$5.000, con más los intereses a Tasa pasiva BIP Bco. Provincia, desde el hecho hasta su efectivo pago; Incapacidad sobreviniente: en \$115.000 a la que se le deberá adicionar la Tasa Pasiva Bip del Banco Provincia de Bs. As. desde el momento del siniestro (8-2-2014) hasta su efectivo pago; y Daño Moral en el monto de \$80.000 establecido a la fecha de la presente, debiéndosele adicionar la tasa del 6% anual desde el accidente hasta la presente sentencia, y de aquí en más la Tasa pasiva BIP del Bco. Provincia hasta su efectivo pago. VI.- Condenando en consecuencia a los demandados DAMIÁN DARÍO CORRO y OSCAR MARCELO CRUELLAS, como conductor y titular registral, respectivamente del automóvil Volkswagen Bora dominio FNV 918, y haciéndolo extensivo a la citada en garantía COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A., debiendo abonar en cada uno de los exptes. a los actores las sumas respectivas e indicadas en los puntos IV y V con los intereses allí fijados, dentro del plazo de diez días desde que la presente reste firme, bajo apercibimiento de ejecución, todo ello con motivo de los fundamentos expuestos en los "Considerandos" a los que remito (SCBA causas C. 119.176, "Cabrera", sent. de 15-VI-2016, Arts. 7, 768 inc. c) del C.C.C.; 622, 623, 1078, 1113 y cctes. del CC; Arts. 163, 330, 354, 375, 484, 495, y ccs. del C.P.C).- VII.- Disponiendo que en el Expte. 5568/2014 los montos obtenidos en los rubros evaluados, deberán ser abonados con previa deducción del importe reconocido y abonado por la ART en fecha 4-7-2018 por la suma de \$36.000 (en el Expte. laboral N° 33.416), conforme surja de la liquidación que en definitiva se practique, con excepción del Daño moral que no se comprende en la deducción de esa suma (Arts. 39 inc. 4 de la Ley 24557 t.o. Art. 17 inc. 1, 5 Ley 26773/2012).- VIII.- Costas y costos de ambos exptes. a cargo de los accionados y la citada en garantía La Mercantil Andina S.A. (Arts. 68 y ccs. del CPC).- IX.- Difiriendo la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes en los dos Exptes. para cuando la presente reste firme, por la actora Dr. Velazco, por el demandado Corro el Dr. Cenoz, por Cruellas el Dr. Risso, por la citada en garantía La Mercantil Andina S.A., la Dra. Acerbo y el Dr. Almiron; Perito Ingeniero Mecánico Hugo Pedro Peroni y el Perito Médico Dr. Funes, Mediador en Expte. 3364/2014 Dr. Gagniere Morbidelli y en Expte. 5568/2014 Dr. Perchante, conforme la regulación legal vigente en las etapas de intervención profesional. X. Regístrese. Notifíquese. Firme, devuélvase al origen el Expte. laboral amarrado por cuerda. Fdo. Laura Josefina Panizza. Juez. Junín, 26 de octubre de 2020, de conformidad con lo solicitado, estado de autos y lo dispuesto por los Artículos 145, 146, y 147 del Código Procesal publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Gaceta" de Gral. Arenales a fin de notificar a Damián Darío Corro la sentencia dictada en autos. Fdo. Dra. Luara J. Panizza. Juez. Junín, 28 de octubre de 2020". Atento lo solicitado y siendo que el actor Sergio Miguel Aiub se le concedió el beneficio de litigar sin gastos el 15/2/2020 (fs. 363) deberán publicarse sin costo. Fdo. Dra. Laura J. Panizza. Juez. Junín, noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 12

POR 2 DÍAS - El juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Moreno General Rodríguez, sito en calle Pedro Whelan 671 de Gral. Rodríguez Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Leandro Nahuel Joandet, Secretaria Única, en los autos "Montiel Carlos Irineo c/Mortola Julio Hector s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expediente 12863/2020, emplaza a los sucesores de EMILIA CAÑETE y JULIO HÉCTOR MORTOLA, como así también a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos matrícula N° 27.673, Circunscripción II, Sección D, Manzana 8, Parcela 10. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Judicial Digital y en el diario "La Opinión" de Moreno, para que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensor de Ausentes para que los represente (Art. 146 del C.P.C.C.). Gral. Rodríguez, noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 1, Sede Pilar, del Departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la calle Colectora 12 de Octubre 714 entre Soler y Las Piedras de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana S. Valentini, Secretaria Única a cargo de la Dra. Yolanda I. Polledrotti, y de la Dra. María Teresa Oneca, en los

autos caratulados: "Orellana Jonathan Ezequiel y Otros s/Abrigo", Expte. Nro. PL-7138-2018, cita y emplaza al Sr. CRISTIAN LEANDRO CACERE, progenitor de la niña Karen Ludmila Cacere, a fin de notificarle que se ha decretado el estado de Adoptabilidad de la misma con fecha 3/11/2020. Pilar, 6 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Belén Loguercio, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: "Escobar Olga Mabel sobre Abrigo" se notifica a la Sra. KARINA ALEJANDRA FARIAS, D.N.I. N° 27.620.045 y a JORGE LUIS ESPINDOLA, D.N.I. N° 20.348.730, que con fecha 8 de septiembre de 2020, se dictó el siguiente pronunciamiento, el que dice: "Lomas de Zamora, 8 de septiembre de 2020:... Asimismo, hágase saber a los Sres. Jorge Espindola y Karina Farias que deberán presentarse en autos en el plazo de 5 días con patrocinio letrado. En caso de no tener recursos para contratar un abogado de matrícula, le asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial, por lo cual podrá concurrir a la Mesa General de las Defensorías Civiles sito en la calle Alem. 1371 de Banfield. Deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Arts. 41 y 42 del CPCC), en el que se considerarán válidas todas las notificaciones. c) En caso de incomparecencia injustificada la Suscripta podrá decretar la privación de la responsabilidad parental respecto de Olga Mabel Espindola. Fdo. Belén Loguercio - Juez." Banfield, 5 de noviembre de 2020. Juan A. Gorski, Auxiliar Letrado.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito Dorrego y O'Higgins, entre Independencia y Anatole France de esta ciudad, a cargo de la Dra. María Cristina Gomez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Adriana Soledad Barbona, cita y emplaza por 10 días a ROJAS CARLOS ALBERTO, D.N.I. 26.523.945 quien deberá presentarse en estas actuaciones, con documento de identidad, debida asistencia letrada, haciéndole saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado en el que serán válidas todas las notificaciones que allí se practiquen, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (Art. 41 CPCC); que en caso de carecer de recursos suficientes para contratar un abogado de matrícula, les asiste el derecho de recurrir a la Unidad de Defensa Civil, sita en la calle Av. Mitre 2615 de Avellaneda; y que ante la incomparecencia injustificada, la suscripta podrá declarar la situación de Adoptabilidad de sus hijos, niños de autos (Art. 10 y 12 Ley 14.528 y Art. 609 CCCN). Avellaneda, 30 de octubre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Mar del Plata anuncia del inicio de los autos "Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores c/Banco Santander Río S.A. s/Reclamo contra Actos de Particulares" (Expte. N° NG-128697) e invita a las ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES y USUARIOS y/o a los CONSUMIDORES a participar del procedimiento y en su caso, a denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de 10 días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (Arts. 54 Ley 24240, 28 inc. a de la Ley 13133). El objeto es que se cumpla adecuadamente con el deber de brindar información en forma gratuita a los usuarios y consumidores financieros, en particular que se brinde gratuitamente el derecho de acceso a la información sobre sus resúmenes y/o movimientos de sus cuentas a través de cajeros automáticos (ATM) mediante el acceso a la información en los términos del Art. 4º de la Ley 24.240 (t.o. Ley 27250); que se cese con el cobro del cargo o comisión que percibe de los usuarios y consumidores en concepto de "Impresión extracto cajero electrónico Itaú" que a la fecha está tarifada en \$12 IVA por operación de consulta; que se declare la nulidad de cualesquiera sean las cláusulas de los contratos de adhesión y/o Anexos predispuestos por el Banco, en el cual fundamente o justifique el cobro del cargo o comisión antes mencionado; la restitución de las sumas de dinero detraídas de sus clientes en concepto del cargo antes mencionado, el pago de daño punitivo por la conducta mencionada y el pago de las costas del proceso. Nota: El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Judicial, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el Art. 25 de la Ley 13.133 y 55 de la Ley 24240. Mar del Plata, 5 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a MUÑOZ CHRISTIAN GABRIEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 4-5192-17 (RI 7852/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto Calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora.- Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en la presente por la Seccional Policial de Lanús Novena, dispóngase la citación por edictos del encausado Muñoz Christian Gabriel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa Nro. 4-5192-17, seguida al nombrado en orden al delito de hurto calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Funcionario firmante: 5/11/2020. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez". Lomas de Zamora.

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a ADRIANA MARCELA LECHMANN, en la causa Nro. 5455-P del registro de éste Juzgado, D.N.I. N° 26.254.369 hijo de Hugo Cesar y de Josefina Mercedes Rabbia, con último domicilio en la calle Naon 1324 entre Santo Domingo y Estados Unidos de Pilar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en el marco de la causa 5455-P que se le sigue por el delito de Lesiones Leves bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 4 de noviembre de 2020. Téngase presente la nota que antecede y en atención a lo informado por la Jefatura Policial Distrito Pilar a fs. 102/107 y no habiendo sido posible dar con el paradero de la encausada de autos, intímesele por

edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo y revocarse el beneficio otorgado (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.) Finalmente córrase vista a la defensoría oficial a los efectos de que procure la comparecencia de su asistido. Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Lorena Vulcano, Auxiliar Letrada." Secretaría, 4 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a OSHIRO GUSTAVO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 03-3715-18 (RI 8810/4), seguida al mismo en orden al delito de Lesiones Leves, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 6 de noviembre de 2020. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la Seccional Policial respectiva, dispóngase la citación por edictos del encausado Oshiro Gustavo, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 03-3715-18, seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez". Lomas de Zamora.

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo (PDS) del Juzgado de Garantías N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Brenda Madrid, cita y emplaza a LUIS ALBERTO SARMIENTO, cuyos datos filiatorios resultan ser: D.N.I. 13.487.783, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-02-000094-18, seguida a Sarmiento Luis Alberto, en orden al delito de Promoción a la Corrupción de Menores de 13 años, Agravada por resultar el Autor Conviviente y Encargado de la Guarda de la Víctima" cuya resolución se transcribe: "////neda, 3 de noviembre de 2020. En atención a lo que surge del informe obrante a fs. 63/64 de los autos principales, y en razón de ignorarse el domicilio actual del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal, publíquese por el término de cinco días, a fin de que Luis Alberto Sarmiento, comparezca por ante la Unidad Funcional de Instrucción N° 3 Departamental en los términos del Art. 308 del CPP, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde. Fdo. Dra. Brenda Madrid, Juez".

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo, cita y emplaza a FERNANDO GERMAN SAVIGNANO, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-04-021013-18 (R.I. 9551) caratulada "Savignano, Fernando Germán s/Usurpación de Propiedad y Tenencia Ilegal de Arma de Guerra", cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 5 de noviembre de 2020. Atento a la incomparecencia del imputado Fernando German Savignano, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos en virtud de lo informado en autos, más lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial, y sin perjuicio de lo allí solicitado, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaría, 5 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo, cita y emplaza a FERNANDO GERMAN SAVIGNANO, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-03-015918-19 (R.I. 9581) caratulada "Carrizo, Kevin Nahuel s/Robo Simple en Grado de Tentativa" cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 5 de noviembre de 2020. Atento a la incomparecencia del imputado Kevin Nahuel Carrizo Scacheri, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos en virtud de lo informado en autos, más lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaría, 5 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 2914 seguida a Nicolás Giangreco y otros por el delito de Encubrimiento, del registro de esta Secretaría Única, notifíquese a NICOLAS ALEJANDRO GIANGRECO, soltero, sin apodos, pintor, argentino, nacido el día 9 de agosto de 1.979 en la localidad y partido de Lomas de Zamora, titular del D.N.I. Nro. 27.634.696, hijo de Graciela Barzola y de Nicolás Rodolfo Giangreco, con último domicilio sito en la calle Arias nro. 33 entre Frías y Divisoria de José Marmol, partido de Almirante Brown; mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de aquello que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Autos y Vistos:... Y Resultando:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente causa nro. 2914 del registro de la Secretaría Única de este Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial Morón, de conformidad con lo normado por el Artículo 76 ter. - cuarto párrafo, primera parte- del Código Penal.- II.- Sobreseer en estas actuaciones a Hilario Torales Hermosilla, Cristian Alberto Bermudez, Pablo Adrian Rodriguez, Maximiliano Adrian Fernandez, Nicolas Alejandro Giangreco y Alvaro Fernandez, cuyas demás condiciones personales obran en autos, en los términos del Art. 341 "in fine" del C.P.P.P.B.A.- III.- Regístrese, archívese copia y notifíquese. Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez, Dra. Carola Melconian, Auxiliar Letrada, 8 de octubre de 2020". Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el libramiento del presente: "Ténganse presentes las actuaciones digitales que anteceden y en virtud de lo que

se desprende de su contenido respecto del encausado Nicolas Giangreco, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P., librese edicto a publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de esta Provincia a efectos de notificar al nombrado de lo resuelto en fecha 8 de octubre del año en curso. Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez, 5 de noviembre de 2020".

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 4, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Cardoni, Secretaria Única, del Departamento Judicial de la Plata, hace saber que en los autos caratulados "Lander System Group S.A. s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 27071-2020 se ha decretado con fecha 7 de octubre de 2020 la Quiebra de LANDER SYSTEM GROUP S.A., CUIT 33-71425861-9, con domicilio real en calle 61 N° 1959, La Plata, Pcia. de Bs. As. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico, bienes y documentación contable que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verficatorios hasta el día 14 de diciembre de 2020, previa solicitud de turno a la cuenta de mail "consulpyano@hotmail.com", ó Celular 221-4817936; 221-5085628, en el domicilio legal del síndico Cra. Erika Paola Aragon Szybisty, en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", La Plata, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hs. y de 16:00 a 19:00 hs. Se recibirán observaciones hasta el día 22 de diciembre de 2020, se presentará informe individual de créditos el día 30 de marzo de 2021 e informe general el día 20 de mayo de 2021. La Plata, noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a NUÑEZ MARCELO ANTONIO, sin apodos, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. N° 25.473.945, de 42 años de edad, instruido, de estado civil soltero, de profesión, oficio u ocupación changarín, nacido el día 15 de setiembre de 1976 en la Capital Federal, hijo de Aniano y de Nadia Gens, con domicilio en la calle Colón N° 2.751 de la localidad de Remedios de Escalada, partido de Lanús, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-04-1522-19 (Registro Interno N° 8.211), caratulada "Nuñez Marcelo Antonio s/Tenencia de Arma de Uso Civil". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 5 de noviembre de 2020. En atención a lo que surge de los informes agregados en autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado Marcelo Antonio Nuñez, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo.: Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

nov. 11 v. nov. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 de Bahía Blanca, en autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Torres Angelica Patricia s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 70590, cita y emplaza a la ejecutada ANGELICA PATRICIA TORRES, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a a efectuar el reconocimiento que determina el Art. 523 inc. 1 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 524 del mismo cuerpo legal. Bahía Blanca, 2020. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

nov. 12 v. nov. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Departamento Judicial de Junín (B) a cargo de la Dra. Laura Morando, Secretaria Única a cargo del Dr. Agustín Daghero cita a toda persona se crea con derecho sobre el dominio del inmueble objeto de litis a fin que en el término de diez días comparezcan a invocar su derecho bajo apercibimiento de ordenar la inscripción dominial del inmueble -de corresponder- en favor del requirente Sr. BIANCHELLI ALFREDO JACINTO. Datos inmueble: Ubicación: Avda Progreso (hoy Pastor Bauman) y Francia Nomenclatura Catastral: C: I, Sec: S, Mz: 15, Parc. 8a. de la ciudad de Junín (B). Fecha de compra: 12/07/1972. Autos: "Romualdo R. Salinas s/Quiebra" Comprador: Alfredo Jacinto Bianchelli.

nov. 12 v. nov. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por diez días a herederos de Doña ALICIA ANTONIA PONTE, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. (Art. 341 del CPC). Junín, agosto de 2020. Se transcribe proveído: "En la ciudad de Junín, en la fecha que resulta de la suscripción de la presente (ac. 3975 S.C.B.A.) mj Proveyendo el escrito de fecha 19/08/2020: Atento lo peticionado y constancia de autos, cítase a herederos de Alicia Antonia Ponte para que dentro del término de diez días, comparezcan en los presentes a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. (Art. 341 del CPC). Daniela Karina Ragazzini (daniela.ragazzini@pjba.gov.ar) Juez (Legajo: 718778).

nov. 12 v. nov. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Morón a cargo de la Dra. Mónica Luján Lopez, sito en Alte. Brown 435 de Morón, cita por durante dos (2) días consecutivos a fin de que en el término de cinco (5) días de culminada la última publicación tomen intervención en los autos caratulados "Rombola Octavio Tomas y Otro/a c/Borile Angel Rafael y Otro/a s/Pretensión Indemnizatoria - Otros Juicios" (Expte. N° 68281) los herederos del Sr. ANGEL RAFAEL BORILE, DNI 23.593.440, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial para continuar con el proceso conf. lo normado por el Art. 53 inc. 5 del CPCC- aplic. por remisión del Art. 77 del CCA. El auto que así lo ordena dice: "Morón, 5 de noviembre de 2020 (...) En atención a las constancias de autos, cítase por edictos a los herederos del demandado Borile

Angel Rafael durante dos (2) días consecutivos a fin de que en el término de cinco (5) días de culminada la última publicación tomen intervención en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designárseles un Defensor Oficial para continuar con el proceso conf. lo normado por el Art. 53 inc. 5 del CPCC- aplic. por remisión del Art. 77 del CCA. La publicación de los edictos se hará en el Boletín Judicial y en el diario de mayor tirada en la localidad del domicilio denunciado conforme lo normado por los Arts. 146 y conc. del C.P.C.C., aplicables por remisión del Art. 77 del C.C.A. Mónica Luján López, Juez.

nov. 12 v. nov. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por diez días a herederos de PALAVECINO VICTOR AMADO para que se presenten a estar a derecho. Gral. San Martín, noviembre de 2020. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

nov. 12 v. nov. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Departamento Judicial Bahía Blanca, a cargo del Dr. Francisco José Frizza, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la subscripta, en los autos caratulados "Muller, Fernando c/Aschemager, Ernesto s/Usucapión de Automotor" cita y emplaza a ERNESTO ASCHEMAGER y/o herederos y/o toda otra persona que se considere con derecho sobre la camioneta marca Ford, modelo F-100, tipo Pick up, dominio VVD155, a que comparezcan dentro del plazo de diez días a tomar legal intervención en autos, bajo pena de designarse Defensor de Ausentes. Puán, 3 de noviembre de 2020. Dra. María Julieta Martínez, Secretaria Letrada.

nov. 12 v. nov. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Belgrano, en autos "Casey Raúl Bernardo c/Saulino o Saulino y Garro Felipe Jose y Otros s/Prescripción Adquisitiva de Dominio" Expte. CIV-87-008 cita a herederos de ANA MARÍA SAULINO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Nomenclatura Catastral Circ. I - Secc. B - Manzana 65, parcela 7-b del partido de General Belgrano (036), Partida Inmobiliaria 036-13834-8 para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el referido Art. 681 del C.P.C.C. General Belgrano, 6 de noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - La Dra. María Fernanda Are Wayar, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11 Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Pía Molina, cita a los Señores CARLOS FERNANDO, DANIEL ALEJANDRO y LAURA NATALIA, todos de apellido LIMOLE, para que en el plazo de quince (15) días, contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Pacheco, Graciela Inés s/Sucesorio" Expte. N° 657.050/19. Salta, 3 de noviembre de 2020. Firmado Dr. José Félix Fernández, Secretario Interino.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Pablo Daniel Rezzonico, sito en Brown esquina Colón, P: 1 Cuerpo: C, Morón (1708) hace saber que en los autos caratulados: "MENDIZABAL HECTOR s/Incidente de Concurso Especial Ejecución Hipotecaria" (Expte. 36846), se deja aclarado que el postulante debe realizar el depósito en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones en el Banco de la Provincia de Buenos Aires sucursal Tribunales CUIT 30-99913926-0 cuenta en moneda extranjera: 5098-028-0501208/8 CBU 0140030428509850120880, (Art. 21 a 24 del Anexo I del Ac. 3604.

nov. 12 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3297 seguida a Alan Gastón Bolaño por el delito de Hurto en grado de tentativa, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese a ALAN GASTÓN BOLAÑO, de nacionalidad argentina, de estado civil Soltero, con último domicilio sito en la calle Vicente López y Planes Nro. 7360 de la Localidad de Trujui y Partido de Moreno, nacido el día 27 de septiembre de 1999, D.N.I. N° 42.030.475, hijo de Gaston Miguel Oscar Bolaño (v) y de Jesica Elena Petulia (y), desempleado, instruido, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I. Tiénense presentes las actuaciones digitales que anteceden. II. Atento al informe policial recibido en fecha 4 de noviembre del corriente año, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Alan Gaston Bolaño por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. (Art. 129 y 304 del C.P.P.). III. Póngase en conocimiento de la Defensa lo dispuesto en el párrafo que antecede, debiéndose adjuntar en formato PDF el informe policial pertinente. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional, 6 de noviembre de 2020".

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Pedro Rodríguez, cita y emplaza a GUSTAVO ISMAEL RUFFINO (alias no tiene, de 43 años de edad, estado civil Soltero, de oficio u ocupación vendedor ambulante, de nacionalidad Argentina, DNI 25128325, habiendo nacido el 5 de marzo de 1976 en CABA, hijo de Luis Ernesto Ruffino y de Elba del Valle Barrientos, siendo su domicilio principal actual Salas 653, Parque San Martín con prontuario policial de la Sección Procesados del Ministerio de Seguridad de esta provincia Nro. 1163976 AP.) Por el término de tres días computables a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho con respecto a los autos N° 4828 caratulados "Ruffino Gustavo Ismael s/Robo Agravado por Fractura de Puerta de Lugar Habitado en Tentativa y Otros" del registro de la Secretaría Única a cargo de la suscripta, y se notifique de la siguiente resolución de fecha 5/11/20: "Por recibido el informe ambiental que antecede, y toda vez que el encartado Ruffino no ha sido hallado en el domicilio constituido en autos, ignorándose su residencia actual, y habiéndose agotado todos los medios

a fin de dar con su paradero, procédase a disponer su citación y emplazamiento mediante notificación edictal, para que en el término de tres días, computables a partir de la última publicación se presente para estar conforme a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenar su captura (Arts. 303 y 304, C.P.P.). En consecuencia librese oficio al Boletín Oficial de la Provincia para que durante cinco días publique el emplazamiento antes mencionado, debiendo remitir un ejemplar del número de Boletín Oficial o constancia que pruebe el cumplimiento de la medida ordenada, la que será exenta de sellado y tasas judiciales (Art. 129, C.P.P.). Tozzelli Nadia Lorena, Auxiliar Letrada.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a MATOS YONATAN DAVID, cuyos datos son los siguientes: Argentino, nacido el 20/01/1987, D.N.I. 33.005.740, soltero, ultimo domicilio conocido Stephenson 6881 de Trujui, Moreno (b), hijo de Angel Roberto (v) y Nilda Nelida Ibaña (f) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-212-2019 (7712), "Matos, Yonatan David s/Robo Simple en Grado de Tentativa", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° PI01-11947-2017 caratulada: "Ruiz Alberto Ismael s/Incidente de Libertad Asistida - C-PE-11947-2017 J. Ejecución (C-362/2016 T.O.C. N° 1 (IPP N° 12-00-008029-15 UFIJ N° 6)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 1-10-2020 se le ha otorgado la Libertad Asistida a ALBERTO ISMAEL RUIZ cuyos datos personales son: argentino, nacido en Pergamino el 5/3/1996, DNI 39.516.722, hijo de Ismael Alberto Ruiz y de Maria Elena Flores; venciendo la pena de 8 años de prisión el día 30/11/2023. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 220 de la Ley Nacional N° 24.660.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a MARCELO EDUARDO ALEGRE, D.N.I. 37389965, en la causa Nro. 4009, que por los delitos de Violación de Domicilio y Desobediencia en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba N° 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 9 de noviembre de 2020. María Agustina García Cesio, Auxiliar Letrada.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la Causa N° 21.811 I.P.P. N° PP-03-00-000802-19/00 seguida a JOSE ANTONIO GRANEROS por el delito de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil (189-inc. 2º párr. 1ro), de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Dolores a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de a Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Carmona N° 98 de Dolores, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 19 de octubre de 2020, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Sobreseer totalmente a Graneros Jose Antonio, D.N.I. N° 30.871.193 que memoriza, de 34 años de edad, de estado civil soltero, ocupación albañil, nacionalidad Argentina, fecha de nacimiento 9 de mayo de 1984, domicilio en calle Carmona N° 98 de Dolores, que sabe leer y escribir, manifiesta ser hijo de Luisa del Carmen Granero (v), y Declarar la extinción de la acción penal por cumplimiento de la suspensión de juicio a prueba, en relación al delito de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil Art. 189 bis inc. 2 (Art. 76 ter cuarto párrafo del Código Penal y 323, inc. 1º del C.P.P.). II) Registrar y notificar en forma electrónica a las partes. III) Realizar las comunicaciones de ley. IV) Devolver la IPP y las actuaciones que corren por cuerda a la UDT Deptal. a fin de que se proceda a su Archivo. Proveo como Juez Subrogante. Regístrese, notifíquese. María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 9 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: Atento lo que surge de la notificación de Graneros Jose Antonio en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que se ausentó de su domicilio, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P. Proveo como Juez Subrogante. Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LUCIANO DIARTE, DNI. 25.680.014, sin apodos, argentino, instruido, nacido el día 24 de noviembre de 1976 en CABA, albañil, hijo de Clemente Luciano y de Elisa Beatriz Valenzuela, con último domicilio registrado en la causa en calle Plutarco 2914 Barrio 2000 de Moreno, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 1485/2019-4458 que se le sigue por el delito de Daño, Amenazas en concurso real en calidad de autor, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, 4 de noviembre de 2020. Atento lo informado por la Comisaría de Moreno Primera, a fs. 38, cítese por cinco días al encausado Diarte Esteban Luciano para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). María Teresa Bomaggio. Federico Villa, Secretario.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en Causa N° 3.294 seguida a Sergio Gabriel Blasco por el delito de Tenencia Ilegal de Arma de Guerra, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a SERGIO GABRIEL BLASCO, argentino, de 22 años de edad, soltero, instruido, desocupado, domiciliado en la calle Beethoven 333 de la localidad de Rafael Castillo, Partido de La Matanza, hijo de Rafael Orlando Blasco (v) y de Norma Beatriz Tapia (v), nacido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 20 de mayo de 1998, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su

situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón N° 151 y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I. Por recibido, el escrito proveniente de la Unidad Funcional de Flagrancia y Juicio N° 1 Departamental que antecede, agréguese y téngase presente. II. En virtud de lo informado por las partes y por el informe policial, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Sergio Gabriel Blasco por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). III. Póngase a las partes en conocimiento de lo dispuesto en el acápite que antecede. Daniel Alberto Leppén, Juez.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a RODAELI MARIANO FRANCISCO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 1-3442-20 (RI 8932/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto Calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en los presentes obrados por la Seccional Policial de Ezeiza Quinta, dispóngase la citación por edictos del encausado Rodaeli Mariano Francisco, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 1-3442-20, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto Calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: 9/11/2020. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez". Lomas de Zamora.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, P.D.S. a cargo del Dr. Ignacio Del Castillo, cita y emplaza a MIRANDA, KATHERINE YOHANNA, argentina, soltera, nacida el 30 de octubre de 1996 en Lanús, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 39.918.866, con último domicilio conocido en Pasaje Cotagaita nro. 849, Casa 4, Barrio La Fe, de la Localidad de Monte Chingolo, Partido de Lanús, hija de Eugenio Miranda y Graciela García, empleada, instruida, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-04-013397-19/07-04-008300-20 -registro interno N° 5977 y su acollorada N° 6402-, seguidas a la nombrada en orden a los delitos de "Hurto en Grado de Tentativa Agravado por la participación de un menor de edad y Hurto", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 6 de noviembre de 2020... Dispóngase la citación por edictos de la encausada, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Katherine Yohanna Miranda, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 5977 y su acollorada nro. 6402, seguidas a la nombrada en orden a los delitos de Hurto en Grado de Tentativa Agravado por la participación de un menor de edad y hurto, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P. Dr. Ignacio del Castillo, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 6 de noviembre de 2020. Andrea Bosi, Auxiliar Letrada.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, P.D.S. a cargo del Dr. Ignacio Del Castillo, cita y emplaza a VILLAREAL, JAZMÍN ISABEL, sin apodos, argentina, instruida, soltera, con último domicilio conocido en la calle Pablo Podesta N° 80 de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 42.413.356, hija de Luis Villareal y de Daniela Leguizamón, desocupada, nacida el 22 de febrero de 2000 en San Florencio Varela, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-04-013397-19 -registro interno N° 5977-, seguida a la nombrada en orden al delito de "Hurto en Grado de Tentativa Agravado por la Participación de un Menor de Edad", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 6 de noviembre de 2020... Dispóngase la citación por edictos de la encausada Jazmín Isabel Villareal, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Jazmín Isabel Villareal, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 5977, seguida a la nombrada en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa Agravado por la Participación de un Menor de Edad, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P. Dr. Ignacio del Castillo, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 6 de noviembre de 2020, Andrea Bosi, Auxiliar Letrada.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, a cargo de la Dra. Silvina Cairo, Secretaria Única, a cargo del Dr. Juan José Montolivo, comunica por cinco días que el 16 de julio de 2020 se ha declarado la Quiebra de ANTONIA MEDINA, D.N.I. N° 18.564.589, habiendo sido designado síndico el Cdor. Semacendi Gustavo con domicilio en calle 5 N° 421 de la ciudad de La Plata- Días de atención lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 15 a 18 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta las 18 horas del día 17 de febrero de 2021 en forma presencial o como medio alternativo a través de un mail a la casilla semacendi@gmail.com Te 221-5316270, siendo el protocolo aprobado el siguiente: se deberá cargar el pedido verificadorio en archivos PDF-1 de la siguiente manera: 1º Archivo: Pedido de Verificación de Créditos - 2º Archivo: Documentación vinculada con la personería - 3º Archivo: Documentación respaldatoria del crédito insinuado. Todos los documentos se deberán adjuntar en formato PDF -1. Suscribirán además en el escrito de pedido verificadorio, una declaración jurada respecto de la veracidad de la información y la documentación adjunta. Deberán adjuntar al mail el comprobante de pago del arancel. Asimismo, toda la documentación original respaldatoria debe estar a disposición de la Sindicatura y del Juzgado a requerimiento de cualquiera de éstos, y deberá ser puesta a disposición en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por

comunicación efectuada al correo electrónico denunciado en el formulario de carga (Art. 33 LCQ). Deberán asimismo, como en todo pedido verificadorio, denunciar el monto, causa y privilegio, y constituir domicilio físico y electrónico pudiendo este último coincidir con la casilla de correo desde la cual se remiten las insinuaciones.- Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para el depósito o la transferencia: Banco Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 5055 38265/5, CBU 0140029803505503826551. Se deja constancia que el 04 de mayo de 2021 y el 03 de agosto de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan documentación o bienes de este último, que deberán entregarlos al juzgado actuante. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo (PDS) del Juzgado de Garantías N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Brenda Madrid, cita y emplaza a MAURICIO ALEJANDRO TISSERA, cuyos datos filiatorios resultan ser: de sobrenombre o apodo "Yuyo", de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, titular del D.N.I. N° 33.787.428 que recuerda en este acto, de ocupación changarín, nacido en Capital Federal el día 3 de mayo del año 1988, de 31 años de edad, hijo de Alejandro (f) y de Paula Sosa (v), con domicilio real en la calle Saladillo 608 de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0702-26965-19/00, seguida a "Tissera Mauricio Alejandro s/Daño", cuya resolución se transcribe: "///neda, 3 de noviembre de 2020. Téngase presente lo informado precedentemente, por la Defensa Técnica, cítese al incuso, Mauricio Alejandro Tissera por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde". Dra. Brenda Madrid, Juez.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a DELGADO WALTER, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 02-10-16 (RI 8152), seguida al mismo en orden al delito de Homicidio Culposo Calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone : "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la Seccional Policial de Esteban Echeverría Primera, dispóngase la citación por edictos del encausado Delgado Walter, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 02-10-16, seguida al nombrado en orden al delito de Homicidio Culposo Calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: 9/11/2020. Ramos Perea. Andrea Viviana, Juez.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo (PDS) del Juzgado de Garantías N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, -Sede Avellaneda-. Dra. Brenda Madrid, cita y emplaza a JUAN VALDEZ VALLEJO, apodado "Willy", de 33 años de edad, de estado civil soltero, nacionalidad dominicano, nacido el día 15 de mayo 1983 en República Dominicana, sabe leer y escribir, hijo de Jorge Valdéz (v), se encuentra en Dominicana y de Lourdes Vallejo (v) se encuentra en Dominicana, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-02-19752-16/00, seguida a Juan Valdez Vallejo, en orden al delito de Robo Agravado, cuya resolución se transcribe:" ///neda, 15 de octubre de 2020. Téngase presente lo manifestado por la Defensa Oficial, y cítese al incuso, Juan Valdez Vallejo por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Dra. Brenda Madrid, Juez" .

nov. 12 v. nov. 18

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, en autos caratulados "Boreste Miriam Graciela c/Scapacino Claudia Elisabeth y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" Expte. 53416, cita y emplaza a herederos de SCAPACINO JUAN BAUTISTA por el término de diez días para que dentro de dicho plazo comparezcan a autos a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes. Nueve de Julio, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 26

▲ Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ELSA RENÉ YONICO.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA ANSELMA LOPEZ. Monte, 3 de noviembre de 2020.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de OSCAR HORACIO BURGOS e IRMA ADELA VERGARA. La Plata, 11 de agosto de 2020.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSÉ MARÍA MOYA. La Plata, noviembre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de GUILLERMO FEDERICO CORTEZ. La Plata, noviembre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de SERRANO CALVO RODRÍGUEZ y MARÍA TERESA LORENZO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 2020.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, a cargo del Dr. Guillermo A. Oyhanart, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HECTOR MARIO GARCIA y de EVA OSTER a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 3 noviembre de 2020.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANTONIO CABRERO MOLINA y DOLORES VAZQUEZ a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 2020.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARCELO VITO PORTA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, noviembre de 2020.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA ENRIQUETA GIROTTI SABATTINI. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SAUL JAIME KERLLEÑEVICH para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 5 de noviembre de 2020.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don DANTE JOSE TUPONE. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ESTEBAN PERONJA. Lanús, 2020.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL HERNANDEZ. Bahía Blanca, 27 de agosto de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martín Eduardo Ibarlucia, Juez de Paz Letrado, Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don IRIGOIN LUIS ALBERTO. Maipú, noviembre de 2020.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ALICIA JARA. La Plata, 5 de noviembre de 2020. Martha Herrera. 5/11/2020.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO JORGE PRESTI. Bahía Blanca, noviembre de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS HEFFNER. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2020.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANDRO GUSTAVO MARTINEZ. Bahía Blanca, 5 de noviembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RODRIGUEZ, NILDA NOEMI. Bahía Blanca, noviembre de 2020. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de NORBERTO RUBEN DE DIO. General Arenales, noviembre de 2020.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante FERNANDEZ SERGIO ELMER por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 27 de octubre de 2020. Federico Font, Secretario.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS ANGEL CIARI a fin de que hagan valer sus derechos. San Nicolás, noviembre de 2020.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "Costa, Hugo Alberto y Otra s/Sucesiones Ab-Intestato". Noviembre de 2020. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario La Verdad de la ciudad de Junín. Dicha publicación se hará en relación a los causantes de autos HUGO ALBERTO COSTA y BEATRIZ SUSANA ARCE. General Arenales, noviembre de 2020.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROGELIO SEBASTIAN VICEDO e ILDA ANGELICA ARCE. Morón, noviembre de 2020.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MOLINA OMAR NORBERTO. San Nicolás, noviembre de 2020.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCISCO VITALE. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. AIDA IGNES OLIVERO. Pergamino, octubre de 2020.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Bourda, Laura Mariel s/Sucesión Ab-Intestato" - Expte. N°75187, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante de autos: BOURDA, LAURA MARIEL - DNI 25012612, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 Cód. Proc.). Pergamino, octubre de 2020.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña TERESA MARTHA ALBANI. Pergamino, octubre de 2020.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRADA MIGUEL ANGEL. Pergamino, 4 de noviembre de 2020.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS DANIEL ABRIGO. Pergamino, octubre de 2020.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LUCIA PERLA CHILCZUK, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 31 de octubre de 2019. Ema Sapia De Luca, Auxiliar Letrada.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAWLOWSKI MARGARITA RUTH. La Plata, 30 de octubre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

nov. 10 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA CRISTINA POULSEN HORNUM. Tres Arroyos, 4 de noviembre de 2020. Mariana C. Druetta, Secretaria.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAUL ANTONIO GALETTO, por el término treinta días. Morón, noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDIT MARIA MUÑOZ y/o EDITH MARIA MUÑOZ. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA SEGOVIA. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA SORIA. San Isidro, noviembre de 2020. Malena Daguerre, Secretaria.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CESAR ROBERTO DNI 5.216.472 para que hagan valer sus derechos sobre los bienes dejados por el referido causante en autos "Rosa Cesar Roberto s/Sucesión Ab-Intestato". Expte 71.334. Dolores, octubre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SESAMEU CHAIPOOMY. Ranchos, 6 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN ANTONIO CICHY. Lanús, noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única del Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARCELO ANTONIO CONTI. Pergamino, 5 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIJOVANCARLO DANTE LUIS. Pergamino, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 (Tres) del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA CONDE. Pergamino, octubre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Arenales (B) a cargo de la Dra. Elida Rosa Cirelli, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Ignacio Scaletta, Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LIVIO BERNARDO CABEZA. Dra. Cirelli Elida Rosa. Juez. Gral. Arenales (B), noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaria N° 1 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIUTORT BEATRIZ AIDA. Tres Arroyos, noviembre de 2020. Mariana C. Druetta, Secretaria.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS WASHINGTON PEREZ. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CARLOS ALBERTO FLORES por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar

del Plata, 4 de agosto de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANA CATALINA KLEIN. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BISCAYART EDUARDO RAÚL y CASTELLARI ELBIA CELMIRA. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña FONTANA, DELIA ROSA. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro° 2 de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUSCALLEDA ALICIA GRACIELA y LENGLE ROQUE OMAR. Pergamino, octubre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de Don MARIANO HONORIO SILVA. Pergamino, 04 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HAMANN MARIA ROSA. Pergamino, 4 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZADRA JUAN JOSÉ. La Plata, 6 de noviembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRANELLO EMILIA CATALINA. San Nicolás, 16 de julio de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LERTORA IBARRA ELIANA GABRIELA DEL CARMEN. San Nicolás, 2020. Darío Javier Paro, Secretario.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMA VIRGINIA MUZZIO. Baradero, 06 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO CARLOS LEONE. Ramallo, 6 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 2 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don RAMON DEONIDES LUGO. San Nicolás, octubre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIHAJLOVICH JORGE LUIS. La Plata, 22 de septiembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SELENU ELVA ELSA. Morón, 16 de octubre de 2019.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3. Secretaría Única de la Localidad de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROJO OVIDIO EDERMINDO.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Lanús, sita en 29 de setiembre 1890 de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEMOS, JULIANA ELIA. Lanús, 5 de noviembre de 2020. Guillermo Alejandro Oyhanart Juez.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Nro. 3 Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GERLI ELSA HONORIA, DNI 4.799.119, en los autos caratulados: Gerli Elsa Honoria s/Sucesión", Expediente 71383. Dolores, noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ SUSANA. Bahía Blanca, 06 de noviembre de 2020. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTORANTONIO BRUYNS (DNI N°13.567.258). Miramar, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL LUTSCH. Lomas de Zamora, noviembre del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de HERMINIA ROSARIO BERCINI. Chivilcoy, 2020.

POR 3 DÍAS - El juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ESTHER GLADYS COLLADO. Tres Arroyos, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Pehuajó, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA BEATRIZ HUBERTY.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bertola, sito en calle 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR ARMANDO TESTA, de acuerdo a lo ordenado en los autos caratulados: "Testa, Héctor Armando s/Sucesión Ab-Intestato", Exp. 97610/2020. Trenque Lauquen, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRAVO, JORGE ROBERTO. Gral. San Martín, 6 de noviembre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSSI MARIA CARMEN, DNI F 3722894. Daireaux, 6 de noviembre de 2020. Cristian Javier Gonzalez, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña AVALOS AZUCENA AMERICA. Gral. San Martín, 6 de noviembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARDON AURORA, DNI F 1898304. Daireaux, 6 de noviembre de 2020. Cristian Javier Gonzalez, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Gustavo Nestor Bertola, Secretaría Única de Trenque Lauquen, sito en calle 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, en el marco de los autos "Bernal Oscar Alberto s/Sucesión Ab-Intestato" - N° Causa: 97312, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BERNAL OSCAR ALBERTO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Trenque Lauquen, 5 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CARMEN AYUP. General San Martín, 6 de noviembre de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Gustavo Nestor Bertola, Secretaría Única de Trenque Lauquen, sito en calle 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, en el marco de los autos "Bernal Oscar Alberto s/Sucesión Ab-Intestato" - N° Causa: 97312, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BERNAL OSCAR ALBERTO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Trenque Lauquen, 5 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE LA IGLESIA STELLA MARIS. América, a 6 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno, domiciliado en 9 de Julio 54 de Trenque Lauquen, Secretaría Única de Trenque Lauquen, a cargo del Juez Gustavo Néstor Bértola, en los autos caratulados:

"Moradas Marta y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 97607, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. MORADAS MARTA, DNI CI 2295329, y por el Sr. CUELLO ROQUE BARTOLOMÉ, LE 864432, para que en el plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña GONZALEZ CATALINA ESTELA. Carlos Tejedor, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUIZ, PABLO GABRIEL. Gral. San Martín, 6 de noviembre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUIZ, EDUARDO MANUEL. Gral. San Martín, 6 de noviembre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCONE, DAMIAN ESTEBAN. Gral. San Martín, 6 de noviembre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIO, NATIVIDAD. Gral. San Martín, 6 de noviembre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRAVO, JORGE ROBERTO. Gral. San Martín, 6 de noviembre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SIRRI ROSA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 6 de noviembre de 2020. Dr. Gabriel Luis Andrada, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña IBÁÑEZ LUCIA CARMEN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LOPEZ CARLOS JOSE para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 6 de noviembre de 2020. Dr. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CORTINEZ DANIEL ROBERTO y LOPEZ BLANCA AZUCENA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 5 de noviembre de 2020. Dr. Gabriel Luis Andrada, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LIPONETZKY y de RAQUEL MOSCOVICH. Gral. San Martín, noviembre de 2020. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOSPENNATO LETICIA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 9 de noviembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIETA ESTER BOGADO. Gral. San Martín, noviembre de 2020. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GATTO JUAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 6 de noviembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don GRANDE RICARDO ORESTE. Gral. San Martín, 9 de noviembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTA CRUZ LUCIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 6 de noviembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña CATALINA APRILE y Don ORFEO DE LOS REYES LUNA para que en dicho término se presenten a hacer valer

sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTA CRUZ LUCIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 6 de noviembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIELA LEONOR SCHWABENLAND. Gral. San Martín, noviembre de 2020. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Siete del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña DORA MARGARITA MIRTO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Fernando Omar Bulcourf, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRIGO ALEJANDRO. Gral. San Martín, noviembre de 2020. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRIGO ALEJANDRO. Gral. San Martín, noviembre de 2020. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALTAMIRANO PEDRO IGNACIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 9 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 (uno) del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña VICTORINA PASCUAL. Pergamino, octubre de 2020.
nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Señor Juez en lo Civil y Comercial número 1, del Departamento Judicial de Pergamino, en autos caratulados "DI BATTISTA HECTOR ALBERTO s/Sucesión Ab-Intestato", expediente número 74069, cita y emplaza herederos y acreedores por treinta días que se consideren con derecho, a los bienes dejados por la referida causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sec. Única del Dto. Judicial Necochea cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAYETANO PLAZA y EDERLINDA ISABEL MANSILLA. Necochea, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALTAMIRANO PEDRO IGNACIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 9 de noviembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MAIER MAURICIO MARIO. Necochea, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONDENANZA, ANA ROSA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLALBA MARTINEZ CELSA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, noviembre de 2020. Maria Soledad Gornatti, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA RAFAELA COELHO TENAZINHA. General Rodríguez, 9 de noviembre de 2020. Mariela E. Magallanes, Auxiliar Letrada (Acord. 3733/14).

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAVIER TOMAS GARCIA. La Plata, 9 de noviembre de 2020.
nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORDOBA SIXTO DANIEL para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, noviembre de 2020. Juan Patricio Fiore, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARANDON NELIDA MARIA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, noviembre de 2020. Juan Patricio Fiore, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita

y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCO ALICIA NOEMÍ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, noviembre de 2020. Juan Patricio Fiore, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 Departamento Judicial Lomas de Zamora, juzgado a cargo del Dr. Casas Carlos Mario; cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de ALFONSO MARIA GARZON y JULIA CARABAJAL, número de expediente 105495, para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, 02 de octubre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA MATILDE. Chivilcoy, 5 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Daniela K. Ragazzini, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Paulina Giocco del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CHATELAIN CARLOS ALBERTO. Junín, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El juzgado Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, secretaria única, sito en la calle Iriarte N° 142 de Sarandí, del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza para que dentro del plazo de treinta días se presenten en autos todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. VALDEZ EVA EDITH, L.C. 04.952.878. Fdo. María Elisa Reghenzani, Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO JAVIER DIAZ. Alberti, 4 de noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de SALAZAR DANIEL ADRIAN. Avellaneda, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de NORBERTO OSCAR GROSSI. Avellaneda, 13 de julio de 2020. Gustavo O. Perez Tabernerero, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RINALDI FRANCISCO y RODRIGUEZ FLORENTINA. Saladillo, 6 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LLANOS AMELIA HERMINDA. Nueve de Julio, 18 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAMBON MARTIN RODRIGO. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de PONCE EUSEBIO GUILLERMO y de CARO JOSEFINA. Avellaneda, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO JAVIER SUAREZ, DNI 17.607.843, nacido el 9 de junio de 1966. Brandsen, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON LORENZO DIAZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora Oficina Descentralizada Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA MARTA MINUTI. Avellaneda, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA ROSA SUSANA ABELLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanus, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA BEATRIZ VIGNATI. Lanús, 28 de octubre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Numero Nueve, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN OSVALDO BOSQUE, (Art. 734 del C.P.C). Mercedes (B), septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante NORBERTO JOSE AGUILERA con DNI 4.637.026. La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ALBERTO ADRIAN

ITURBURO. Lanús, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VALENTE NICOLAS DANTE ANIBAL, VALENTE CARLOS ALBERTO y DIAZ SARA ANGELICA. Mercedes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Avellaneda, con asiento en la calle Iriarte 158, de la ciudad y Partido de Avellaneda, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don GUILLERMO BAGNASCO y de Doña FRANCISCA VICTORIA CARRIZO. Avellaneda, 5 noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTORANTONIO BRUYNS (DNI N°13.567.258). Miramar, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de KRIKOR, MADOUNIAN, LUISA, MADOUNIAN y CALOUST, MADOUNIAN. Lanús, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 -Avellaneda- Loma de Zamora a cargo del doctora María Elisa Reghenzani, Secretaría a cargo del doctora María Alejandra Mazzoleni, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, sito en la calle: Iriarte N° 142, de la Localidad de Avellaneda - Partido: Avellaneda - Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Baldonado Arturo Hugo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 78371, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BALDONEDO ARTURO HUGO y GRANDE NELIDA ROSA. Avellaneda, octubre de 2020

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Bermejo Noemí Herminia s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. nro. 23985/2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NOEMÍ HERMINIA BERMEJO. San Justo, 6 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CICIRO NUNCIO JOSE. Avellaneda, 6 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Doctor Carlos Mario Casás, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Insaurrealde, Omar s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 102.570), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. INSAURRALDE, OMAR. Lomas de Zamora, 05 de noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CURRA NELLI ASUNCION DNI N° F 0.840.221. San Justo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JULIA GREGORIA SOTELO. Avellaneda, 2 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO GERARDO CIRINCIONE. Lanús, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NUSS RICARDO DNI M7.753.781. La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL LUQUE. La Matanza, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RIOS, NOEMI ELVIRA. Lanús, 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACOSTA ERLINDA. Coronel Dorrego, 21 de octubre de 2020. Dra. Liliana Amali Fadel, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de EDGARDO RAMON TORIBIO LASOTA y ELBA ROSA PONCE. Avellaneda,

noviembre de 2020. Analia Veronica Parrilla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUISA PAGLIARULO. San Justo, 4 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes del causante OLGA D'ANGELO. La Plata, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VANESA CAROLINA LAPROVITERA. Lanús, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FÉLIX ENRIQUE MATIAUDA. Coronel Suárez, 5 de noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de GRACIELA MIRIAM NEGRELLI. La Plata, noviembre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles, Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en Pellegrini 840 de la localidad de Coronel Pringles, en autos "García Juan Abel s/Sucesión Ab-Intestato" (Expediente N° 18895-2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JUAN ABEL GARCÍA para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.). Coronel Pringles, 4 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de NORA LUISA PÉREZ. La Plata, noviembre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELINA URBAN y CARLOS ERASUN. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ PABLO ALBERTO. San Justo, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO DANIEL ROLLA. La Plata, 9 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HILDA DEL CARMEN RIVERA ALARCON. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEHR, ROBERTO ROLANDO Gral. San Martín, 9 de noviembre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del doctor Rubén Daniel Iglesias, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Mendoza 2362/64/66, de la Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Volpe Jose s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° LM-14990-2020), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VOLPE JOSE. San Justo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús del Departamento Judicial Dolores, en autos caratulados "Videla Anselmo Ramon s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente N° 38.862-20, cita a herederos y acreedores que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante ANSELMO RAMON VIDELA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC y 2340 del CCCN). Chascomús, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTIGAU MAVIS MARIA LIZZIE. La Plata, 9 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORBERTO MARTIN BENITEZ. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUGLIELMONE, DELIA JOSEFA. Gral. San Martín, 9 de noviembre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BANCHERO, JORGE HUMBERTO. Gral. San Martín, 6 de noviembre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Bs. As., a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña MARTA CRISTINA MARTIN, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO MARCELO ACOSTA. Lobos, 9 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL OSCAR QUINTUN. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Bs. As., a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza a herederos y acreedores de DON RAPETTI MARIA ELENA, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR ALBERTO MAZZA. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FANIZZA JUAN y PICONE BARTOLOMEA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Justo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ANTONIA OTERO. Bahía Blanca, noviembre de 2020. Rosana O. Bolatti, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO DIMURO. San Justo, 6 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS RAMÓN UBALDO. Mercedes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña OLINDA ELAINE PARISSI. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María Florencia Dominguez Guerri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Don HENRY EDUARDO GRINFELD. La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO FRANCISCO YANCA. Carmen de Patagones, 06 de noviembre de 2020. Ma. Lucrecia Navarro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ISABEL IRIBARREN, San Andrés de Giles (B), noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLMEDO, BLAS.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PABLO ALFONSO VILLEGAS. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña CAROLINA ESTER ARDOVINI. Bárbara Sheehan. Secretaria. Mercedes, 06 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAMIÁN RODRIGUEZ. Chivilcoy, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EDISTO DAVID DE LOS SANTOS. Quilmes, 04 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ayacucho, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Don BURGUEÑO OMINDO OSMAR. Ayacucho, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BENITEZ MARIA DEL CARMEN. Quilmes, 3 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO VILLARROEL. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 27 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCARIO LIMONCELLI MARIO LUIS. La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña MARTA SUSANA CEJAS y de don NICOLAS DOMINGO RIZZO. Chivilcoy, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA PEDRO. Nueve de Julio, 05 de noviembre del 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS LUIS MINOLI. Las Flores, 6 de noviembre de 2020. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Doña DE DOMINICIS, MARIA FILOMENA. San Antonio de Areco, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARILA CARLOS ANIBAL. Carmen de Patagones, 09 de noviembre de 2020. Carla V. Ventuala, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Gral. Paz del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ DELIA. Ranchos, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO SPALA. Banfield, 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ERASMO ULISSE y ELISA IDIS ESMORIS. Avellaneda, 27 de mayo de 2019. Gustavo O. Perez Taberner, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA RAZETO. Mercedes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Laprida cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don BERLOTTTO, GUSTAVO SANTIAGO. Laprida, a los nueve días del mes de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID EZEQUIEL MONES. La Plata, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Avellaneda, Secretaría Única, sito en la calle Gral. Iriarte Nº 146 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VAZQUEZ ALVAREZ SIMPLICIO. Avellaneda, 04 de noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINO ALEJANDRO PALACIO. Bahía Blanca, noviembre de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URBINA IRMA BEATRIZ. Tandil, 9 de noviembre de 2020. Darío Andraca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don/ña CARLOS ALBERTO CONTRERAS. Avellaneda, 04 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de San Andrés de Giles, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por INES VIRGINIA DE DIEGO, para que en el plazo de 30 días lo acrediten. (Art. 2340 C.C.y C). San Andrés de Giles, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCARFO ROBERTO EDUARDO. Avellaneda, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVA MARIA PASTORA. Tandil, 9 de noviembre de 2020. Darío Andraca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LILIANA LLANOS y de JUAN ALBERTO MIÑO. La Plata, 6 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito en la calle Iriarte 146 de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMATRAY, ADOLFO GUSTAVO. Avellaneda, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dr. Lorenzo Illanes, Secretaría a cargo de la Dra. María Cecilia Vita, del Departamento Judicial Mercedes, sito en calle 27 N° 600 de la localidad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Repetto Juan Carlos y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" Expte 111955 que tramita ante este Juzgado cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSÉ REPETTO y doña EMMA MARÍA DE CILLIA. Mercedes, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ORLANDO RAMON SLEIMAN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 09 de noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VEGUE NICOLAS. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús; cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDIT EVEL CIFRE y ALEJANDRO ELIZALDE. Lanús, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVINA CECILIA OCAMPOS. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO DI GULIO. Gral. San Martín, noviembre de 2020. Paola Soledad Puccio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña CLELIA CARMEN GALLI y de Don ROLANDO BENASSI. Gral. San Martín, 9 de noviembre de 2020. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Com. N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MISTRETA y NELIDA NICOLASA ARZANI (Art. 734 del C.P.C.). Mercedes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de PEDRO FONTE y DOLORES RIADIGOS. Avellaneda, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ASTRADA ARSENI VILTELMO. Mercedes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Chivilcoy Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN RAUL PRADO. Chivilcoy, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLOS ANTONIO PERONI. Morón, Secretaría, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELAIDA CARMEN PASUT. Morón, noviembre 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN

DANIEL PASCUALI. Mercedes, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don CESAR DARIO SANGIACOMO. General Arenales, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ORTEGA IRIS EHDY. Quilmes, 6 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUANA TERESA FUSTER. Morón, 28 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SCORZA ELBA NOEMI. Vedia, octubre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE SENSI. General Lavalle, 3 de noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO D'ONOFRIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN POLICARPO TORRES y ZULEMA HAYDEE MURTAGH. Morón, 6 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, del Departamento Judicial de Junín (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA GONZALEZ. Rojas (B), 4 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de NELLY ALBINA CARLONI. Ayacucho, 06 noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de NELIDA NOEMI SUAUI. Morón, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dra. Daniela Galdos, Secretaría Única, sito en la calle Belgrano 141, de Dolores, Provincia de Buenos Aires, en los autos "Reggi, Horacio Hector s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº 59561, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO HECTOR REGGI, DNI 4.411.836.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Chascomús cita y emplaza en los autos caratulados "Quesada Irma Lujan s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 39938/20, por treinta días a herederos y acreedores de IRMA LUJÁN QUESADA. Chascomús, 09 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL LUIS UMEZAWA.

POR 1 DÍA - El Sr. Juez del Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA DELIA SILVA y de Don DANIEL AMUE. Rojas, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "ALMADA SALUSTIANA y ARCE MANUEL s/Sucesión Ab-Intestato". Carmen de Areco, 03 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - "Forte Olga Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato" (JU 5747 - 2020). Juzgado Civil y Comercial Nº Cuatro de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FORTE OLGA BEATRIZ. Junín, 19 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Nro. 3 Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes DOUZUK RICARDO ALEJO DNI 31.538.791 y DOUZUK JUAN JOSÉ DNI 27639.607, en los autos caratulados "Douzuk Ricardo Alejo y Otro s/Sucesión, expediente 71409. Dolores, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña DI STEFANO LILIANA IRENE. 9 de Julio, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 de Dolores, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de los causantes RONDI, ROBERTO CONSTANTINO DNI 5.287.093, y RONDI, ROBERTO ALEJANDRO DNI 18.517.256. Dolores, 06 de noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAIRA ROSA MATTIACCI. Rojas (B), octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 (Uno) del Dto. Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA NIEVES ACERO MENENDEZ. Morón, 22 de octubre del 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de GORRIÑO MIGUEL ANGEL y MARQUEZ ROSA IRENE s/Sucesiones Ab-Intestato - N° Causa: 8562. Navarro, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADRIÁN HUMBERTO BELLI. Morón, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco del Dpto. Judicial de Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ONILDA ZULEMA LONZO. Chacabuco (B), 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GRACIELA ADELINA CARBALLO. Morón, 3 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SINISI, ORSOLINA. Rojas (B), octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ HIPOLITO ROGELIO. Morón, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 2 -Secretaría Única- del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LARRAMENDY ALFREDO. Junín, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, declara abierto el Juicio Sucesorio de FRANCISCO GALLINAR, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de los treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Morón.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA KREKUN y HECTOR ANASTASIO SERAFINO. Junín, 09 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO CAVALLARO, procediéndose a la publicación de edictos, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 7 y 2340 del C.C.C.N.). Morón, 05 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN BRUNO. San Justo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de LIDIA RAQUEL GANGALE, procediéndose a la publicación de edictos, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 7 y 2340 del C.C.C.N.). Morón, 05 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PRESTA SANTINA FILOMENA. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA ROSA RODRIGUEZ. San Justo, 9 de noviembre de 2020. María Sol Alborno, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STESZYN SERGIO ADOLFO. San Justo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de CECILIA HAYDEE SANDOVAL y MARIA CONCEPCION FULCO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 9 de noviembre de 2020. Firmado Digitalmente por Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 9 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GONZALEZ PALMIRA y AHLERS GUILLERMO ALFREDO. San Justo, 06 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALLEMAND NORA CRISITNA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Laprida, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LEONTINA MIGLIAVACA para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Laprida, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TURSO, CATALINA CARMEN. San Justo, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RODOLFO IGLESIAS. San Justo, 9 de noviembre de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CARLOS RUFFA. San Justo, 9 de noviembre de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR JULIO IZZO. San Justo, 9 de noviembre de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SAVIN y de PEDRO PABLO SAVIN. San Justo, 9 de noviembre de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO DONLO. San Justo, 9 de noviembre de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARIA ROSARIA PAOLINI y/o MARIA ROSARIO PAOLINI y/o MARIA ROSARIA JOSEFINA PAOLINI y RAFAEL CICERCHIA. San Justo, 9 de noviembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANSILLA CARMEN ELSA DAMAR (DNI F 3530477) y MANSILLA ROQUE HERNAN (DNI M 1246365). Azul, noviembre 6 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Miguel del Monte, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DANIEL PILAR VILLALBA. San Miguel del Monte, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 10, Secretaría Única, del Partido de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ AGÜERO RAUL OSVALDO a los efectos de que hagan valer sus derechos. Morón, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23, a cargo del Juez Héctor Daniel Arca, Secretaria a cargo de Julieta Negri, del Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle 13 e/47 y 48, de la localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Voct Guillermo Edgardo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° LP-84713-2019), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO EDGARDO VOCT.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria a cargo de las Dras. Gabriela Lucía Peralta y Karin Gisela Eichler, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE CARO TOMAS. Morón, octubre de 2020. Gabriela Lucía Peralta y Karin Gisela Eichler, Secretarias.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNANDEZ BEATRIZ ADELAIDA. La Plata, 23 de octubre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de

Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA ADOLINA IBARRA. Morón, 06 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAIARDI AMELIA LUISA. La Plata, noviembre de 2020. C. Soledad Ucedo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Moron cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JOSE LUIS REY. Morón, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA LUISA ALLES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 9 de noviembre de 2020. Firmado Digitalmente por Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 9 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE LUIS LABARONNIE (DNI. M8.525.004). Azul, 5 de noviembre de 2020. Bionda Rodrigo Ezequiel, Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE LUIS LABARONNIE (DNI. M8.525.004). Azul, 9 de noviembre de 2020 (sv)

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUAREZ RAMON MAURICIO (DNI M 5367930). Azul, noviembre 5 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELOCCA ANIBAL OSCAR. La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZUNILDA ELINA NOEMI AMOROS y de ENRIQUE DADÉ. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOCORRO DEL CARMEN VILLANUEVA. Morón, 9 de noviembre de 2020. Paula Susana Potenza, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DAMIAN ALBERTO GOENAGA. Morón, Secretaría, noviembre de 2020. Agustín César Aguerri, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAFAEL JORDA y MARIO ENRIQUE JORDA. Morón, Secretaría. Noviembre de 2020. Paola Andrea Galarza, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DONATILA VERA DEL VALLE. Morón. Agustín César Aguerri, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE FLAMENT DNI 9.749.672. Morón, 6 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CESAR RACANELLI DNI 4.088.929. Morón, 6 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de 1ra Instancia N° 4 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a acreedores y herederos de GERONIMO PEREIRA por el plazo de 30 días. Morón, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado Número Siete de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAÑO, ORLANDO GABRIEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORBERTO CESAR LOBATO. Morón, 2020.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

(actualizada al 30-05-2018)

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo Nº 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem Nº 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez nº 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego Nº 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga nº 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis nº 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría Nº 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín Nº 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 nº 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín Nº 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento nº 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría Nº 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo Nº 3103).

“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero.
“Noroeste”	Suspendido temporaneamente - art. 7° Ac. 3103.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín. Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“Pregón”	Calle 47 n° 989 – La Plata.
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporaneamente.

“La Tercera”

Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario Semanal de Balcarce”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 6 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Avda. H. Yrigoyen 125 – Moreno (Calle 63 e/ 2 y 3 n° 382, 2° piso “B” – La Plata).
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“La Hora”	Calle 22 N° 497- Mercedes
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Urbano”	Almirante Brown N° 1482 - Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”

Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”

Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.

“El Sol”

H. Yrigoyen 122 – Quilmes.

“Voces de Quilmes”

J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.

“Perspectiva Sur”

Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”

Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.

“Arrabales”

Constitución 1108 – San Fernando.

“La Verdad”

Palacios 724, Victoria – San Fernando.

“Puerto Noticias”

Constitución 992 – San Fernando.

“Jus San Isidro”

Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.

“Prensa Norte”

H. Yrigoyen 843 – Martínez.

“Noticias de San Isidro”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Conceptos del Norte”

Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.

“El Herald”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Crisol del Plata”

H. Yrigoyen 843, Martínez.

“El Federal”

Ituzaingó 290 – San Isidro.

“El Ombú”

Juan B. Justo 143, Beccar.

“El Eco”

Avda. Cazón 1126 – Tigre.

“Fomento”

H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.

“El Pregonero”

Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.

“Voces del Plata”

Liniers 1112 – Tigre.

“Sucesos”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“La Mañana de San Isidro”

Santiago del Estero N° 194 – Martínez.

“La Rivera”

M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.

“La Región”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“Lo Nuestro”

Monteverde 3297, Olivos.

“Tribuna Abierta”

Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.

“La Voz de Derqui”

H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.

“Resumen”

San Martín 128 – Pilar.

“El Sol del Plata”

Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.

“El Parque”

Avda. Maipú 3037 – Olivos.

“Lex y Legis”

Ituzaingó N° 345, San Isidro.

“Horizonte”

Ituzaingó N° 375, San Isidro.

“La Voz”

Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.

“Boletín Comercial”

Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”

Francia 64 – San Nicolás.

“El Progreso”

Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.

“El Diario de San Pedro”

Mitre 1085 – San Pedro.

“Página Local”

Risso 222 de Arrecifes.

“Arrecifes”

Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.

“Imagen de Arrecifes”

Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”

San Martín 223 – Gral. Villegas.

“Noticias”

Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.

“La Opinión”

Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**
VALOR DEL JUS

Acuerdo 3871 (De acuerdo a lo establecido por Ley 14.967) A partir del 21 de octubre de 2017 \$972	Acuerdo 3909 (Art. 9 de la Ley 14.967) A partir del 01 de septiembre de 2018 \$1190 (Según Decreto Ley 8904/77) A partir del 01 de septiembre de 2018 \$813
Acuerdo 3869 (Art. 9 del Decreto Ley 8904/77, Ley 11.593) A partir del 01 de septiembre de 2017 \$664	Acuerdo 3913 (Art. 9 de la Ley 14.967) A partir del 01 de octubre de 2018 \$1300 (Según Decreto Ley 8904/77) A partir del 01 de octubre de 2018 \$888
Acuerdo 3867 A partir del 01 de diciembre de 2016 \$546 A partir del 01 de enero de 2017 \$557 A partir del 01 de marzo de 2017 \$601 A partir del 01 de agosto de 2017 \$634 A partir del 01 de septiembre de 2017 \$664	Acuerdo 3918 (Art. 9 de la Ley 14.967) A partir del 01 de diciembre de 2018 \$1320 (Según Decreto Ley 8904/77) A partir del 01 de diciembre de 2018 \$902
Acuerdo 3890 (Art. 9 de la Ley 14.967) A partir del 01 de diciembre de 2017 \$1000 (Según Decreto Ley 8904/77) A partir del 01 de diciembre de 2017 \$683	Acuerdo 3935 (Art. 9 de la Ley 14.967) A partir del 01 de marzo de 2019 \$1419 (Según Decreto Ley 8904/77) A partir del 01 de marzo de 2019 \$969
Acuerdo 3903 (Art. 9 de la Ley 14.967) A partir del 01 de julio de 2018 \$1150 (Según Decreto Ley 8904/77) A partir del 01 de julio de 2018 \$785	Acuerdo 3945 (Art. 9 de la Ley 14.967) A partir del 01 de julio de 2019 \$1643 (Según Decreto Ley 8904/77) A partir del 01 de julio de 2019 \$1123

Acuerdo 3947

(Art. 9 de la Ley 14967)
A partir del 01 de julio de 2019
\$1651

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de julio de 2019
\$1128

Acuerdo 3953

(Art. 9 de la ley 14967)
A partir del 01 de septiembre de 2019
\$1716

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de septiembre de 2019
\$1172

Acuerdo 3972

(Art. 9 de la Ley 14967)
A partir del 01 de marzo de 2020
\$1870

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de marzo de 2020
\$1278

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Ezequiel Cionna
Gabriel Rodriguez	Lucio Di Giacomo Noack



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica